**ANEXO**

**OBJETIVOS DE TRABAJO DE LA UNISS DEL AÑO 2018, CRITERIOS DE MEDIDA Y NORMAS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DE SU CUMPLIMIENTO**

**ARC.NO 1. FROMACIÓN DE PREGRADO**

**Objetivo No. 1: Formar profesionales integrales que se caractericen por su profundo sentido humanista, firmeza político ideológico; se caracterizan por ser competentes, cultos y comprometidos con la revolución *(Lineamientos vinculados 115, 117, 118, 119, 121 y 122. Objetivos del Partido vinculados: 52, 56, 62, 63, 64 y 65. Plan Nacional de Desarrollo Social hasta 2030, párrafos vinculados: 280, 281 y 282).***

**Criterios de medida**

**CM1:** El acceso a la educación superior se incrementa y diversifica con equidad social y en correspondencia con las necesidades locales y territoriales.

1. La matrícula total aumenta en 8,4 con respecto al 2017/2018

* La matrícula aumenta en un 2% en el curso diurno, en particular las carreras de ciencias pedagógicas y agropecuarias
* La matrícula del CPE en la Sede central aumenta en 10 %
* Se incrementa la matrícula de CUM en un 10%, con énfasis en carrera de las ciencias agropecuarias, económicas y pedagógicas seleccionadas.
* Se incrementa la matrícula en CAD en un 12 %.

1. Se cubren a un 95% las plazas de ingreso: 87 % en el curso diurno, 94 % en el CPE y 100 % CAD.
2. Se realizan las Jornadas de puertas abiertas priorizando a los institutos preuniversitarios urbanos, politécnicos y vocacionales de ciencias exactas.

**CM2:** El sistema de gestión del proceso de formación integral de los estudiantes universitarios en el eslabón de base es eficiente.

1. El 90% de los estudiantes encuestados y los criterios emitidos por expertos consideran que los profesores contribuyen a la formación de los estudiantes como profesionales revolucionarios comprometidos con su historia patria y la actualización del Modelo de Desarrollo Económico y Social Cubano.
2. El 71% de los profesores principales de años muestran permanencia y el 50% en el propio año académico.
3. 60 % del claustro de primer son Profesores Auxiliares y Titulares.

**CM3:** Las disciplinas de Marxismo Leninismo, Historia de Cuba y Preparación para la Defensa contribuyen a elevar el desarrollo de la cultura general integral desde los fundamentos de la ideología de la Revolución Cubana en los estudiantes.

1. El 90 % de los estudiantes encuestados manifiesta satisfacción con esta preparación.
2. 85% aprueba las comprobaciones realizadas y el 65 % de calidad

**CM4:** En todas las carreras se logra desde el currículo, contribuir a la preparación para la defensa, y se obtienen resultados superiores por parte de los estudiantes en el conocimiento de la Seguridad Nacional, Defensa Nacional, Defensa Civil y Reducción de Riesgos de Desastres así como en las asignaturas especiales, lo que se expresa en:

1. El 90 % de satisfacción con la calidad de las actividades docentes de la Disciplina.
2. El 98% de los estudiantes de carreras afines a especialidades militares comprometidos a formarse al llamado de la patria.
3. El 98% incorporado a la MTT, con igual asistencia a las REM convocadas.
4. El compromiso voluntario de 99 % de estudiantes de nuevo ingreso de integrarse con el juramento a las MTT.
5. El 90 % la preparación del claustro de profesores en Seguridad y Defensa Nacional para que se integren los contenidos de la disciplina que se corresponden en el proceso docente.

**CM5:** Los estudiantes participan con compromiso revolucionario, pertinencia y responsabilidad en las tareas de impacto económico y social.

1. El 95 % de los estudiantes participan en tareas de impacto económico y social y su satisfacción con las tareas es mayor al 90 %
2. Las instituciones educativas donde se vinculan los estudiantes del contingente pedagógico José Martí tienen una satisfacción del 90 %.
3. Las instituciones educativas de La Sierpe muestra una satisfacción del 95 % con la labor del contingente Wilson Rojas.
4. Los estudiantes seleccionados de Contabilidad y Finanzas y de Derecho participan en las tareas del Control Interno y la Contraloría muestra una satisfacción de 90 %.

**CM6:** Los planes de estudio se cumplen con calidad.

1. Las carreras Contabilidad, Lenguas extranjeras, Cultura Física y Derecho alcanzarán un nivel de acreditación superior a partir de su evaluación externa.
2. El 90 % de los estudiantes encuestados están satisfechos con la calidad del proceso de formación y el rigor de los profesores
3. Se logra impartir el 95% de las prácticas de laboratorios del plan de estudio.
4. El 90% de los empleadores encuestados poseen criterios favorables sobre la calidad de los egresados.

**CM7**: Las Facultades garantizan para todas sus carreras, de conjunto con los organismos y entidades, el desarrollo con calidad de las prácticas laborales.

1. El 90% de los estudiantes reconocen la calidad de las prácticas laborales.
2. El 85% de los trabajo de diploma se vinculan a la solución de problemas locales o del territorio.
3. Se incrementa en al menos uno el número de convenios entre las facultades y filiales universitarias municipales con instituciones y empresas del territorio.
4. El 100% de las asignaturas vinculan sus contenidos con la práctica laboral y su relación con los lineamientos económicos y sociales del VI Congreso del PCC.
5. Las facultades logran vincular al 90 % de los alumnos de los cursos diurnos para realizar las prácticas laborales en sus municipios de residencia y son atendidos por los CUM correspondientes

**CM8:** Se logran incrementar los principales indicadores de calidad relacionados con los resultados docentes.

1. El CD alcanza una eficiencia académica de 52% y una eficiencia de ciclo de 57%
2. El CD alcanza una promoción limpia de 85 % y una promoción total de 90 %
3. Se logra que el 10 % de los estudiantes con requisitos realizan examen de premio y el 5 % se presentan a subir notas.
4. El CPE alcanza una eficiencia de ciclo de 30 %
5. El CPE alcanza una promoción limpia de 55 % y una promoción total de 60%.
6. El CaD logra un índice de éxito de 3.

**CM9:** El plan de trabajo metodológico contribuye al fortalecimiento del eslabón de base, lo que se manifiesta en el incremento de los indicadores globales de promoción y la gestión de calidad en el proceso de formación profesional.

1. Se realizan al menos, dos controles a clases en cada semestre a los instructores y asistentes, y se avanza en el rigor de sus calificaciones.
2. Se realiza al menos dos clases de comprobación y un control a la clase a los adiestrados durante el semestre en que son autorizados a impartir docencia.
3. Se realiza un control a clases en cada semestre a los profesores auxiliares y más del 95 % son evaluados de bien.
4. Se realiza un control a clases a los profesores titulares en el año.
5. Todos los colectivos de carrera y disciplina desarrollaran investigaciones o utilizan los resultados de investigaciones realizadas en el campo de la didáctica del pregrado y el posgrado como fuente principal que le permite al profesor el mejor desarrollo del trabajo docente-metodológico.
6. EL 30 % de los profesores presentan las experiencias derivadas del trabajo científico- metodológico con al menos un trabajo en la conferencia y seminarios científico metodológicos.
7. Los niveles organizativos y de dirección del trabajo metodológico son dirigidos por profesores con categoría docente de Profesor Titular o Auxiliar en un porciento similar al de su estructura de categoría.
8. Se logra un balance adecuado de las formas organizativas de la docencia y tipología de clases en las diferentes carreras.

**CM10:** En el proceso docente educativo, se aplican concepciones y prácticas pedagógicas que estimulan el aprendizaje autónomo y colaborativo de los estudiantes, con mayor uso y aplicación de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

1. El 70% de las asignaturas están montadas en plataformas interactivas.
2. Las carreras de Contabilidad y Finanzas, Lenguas Extranjeras, Cultura Física, Derecho y Estudios Socioculturales alcanzan un 90% de las asignaturas montadas en las plataformas interactivas.
3. El 92% de los estudiantes se siente satisfecho con el uso de las TIC en el proceso de formación.

**CM11:** Las facultades garantizan a sus estudiantes disponibilidad, actualización y calidad de los libros de textos básicos de la carrera, ya sea en formato impreso o digital, en particular los correspondientes al currículo base.

1. El 88% de los estudiantes encuestados manifiesta satisfacción.
2. En el 90 % de las carreras se introducen los resultados del trabajo científico en la docencia.
3. El 100% de los materiales básicos elaborados en las carreras de las disciplinas están en el FTP Bibliográfico.

**CM12:** Se aplica la política de perfeccionamiento de la enseñanza del idioma inglés y se validan sus resultados, lográndose eficiencia y calidad en el egreso de los estudiantes;

1. Se aplica la política a todas las carrereas que se imparten en la UNISS
2. El 70% de los estudiantes manifiesta satisfacción con la aplicación de la política.

**CM13:** El sistema de actividades extracurriculares continúa su consolidación y contribuye significativamente al proceso de formación

1. Todas las facultades disponen de un sistema de actividades extracurriculares y este se articula con las Estrategias educativas de los años.
2. El 85 % de los estudiantes encuestados reconocen que el sistema de actividades extracurriculares contribuyen a sus formación
3. El 85 % de la comunidad y los empleadores reconocen el impacto de las actividades extracurriculares de la UNISS

**ARC 2: FORMACIÓN DE POSGRADO**

**Objetivo 2: Promover la formación de doctores potenciando la incorporación de jóvenes talentos comprometidos con la Revolución y que se desempeñan en las diversas áreas del conocimiento, para la continuidad y el relevo necesario en el desarrollo previsible de la organización y el país*. (Lineamientos vinculados 104, 106, 107, 115,125. Plan Nacional de Desarrollo Económico Social hasta 2030, objetivos vinculados: 13, 15, 16, 17,18)***

**Criterios de medida:**

**CM 1:** Ingresan 12 nuevos aspirantes pertenecientes al claustro de profesores de la universidad, acorde con las necesidades de las diferentes áreas de la ciencia, con incrementos sustanciales en las áreas no pedagógicas (FCCFD, FCA, FCT y E, FH)

**CM 2:** Defienden exitosamente sus tesis doctorales 13 aspirantes pertenecientes al claustro de profesores de la universidad. (FCT y E, FCCFD, FCP, FH, DPPD)

**CM 3:** Se atienden y se da respuesta en el 60% de las convocatorias a becas doctorales gestionadas por las áreas de la UNISS, priorizando las áreas no pedagógicas. El 45% de la incorporación a estas becas corresponden a profesores jóvenes.

**CM 4:** Seforman3 doctores externos cubanos en el programa de Ciencias Pedagógicas (FCP) y se identifican y atienden las demandas en el 55% de las instituciones con potencialidades para la formación de doctores en las diferentes áreas de las ciencias, priorizando las no pedagógicas.

**CM 5:** Se aprueba el programa de doctorado en Ciencias Pedagógica por la Comisión Nacional de Grados Científicos para su ejecución a partir del segundo semestre.

**CM 6.** Se presentan 28 nuevos temas de doctorados en las áreas priorizadas de la estrategia de formación doctoral de la UNISS, atendiendo la incorporación a la escuela de formación doctoral.

**CM 7:** El 55 % de los doctores del claustro, desde sus proyectos de investigación, son tutores o cotutores de aspirantes, o atienden para la presentación del tema de doctorado a los profesores incluidos en la estrategia de formación doctoral de la UNISS.

**CM 8:** El 70% de la comunidad universitaria se considera informada de los resultados más relevantes que se generan desde la formación de posgrado.

**CM 9:** En el 90 % de las verificaciones realizadas a la documentación de la formación posgraduada se obtiene la calificación de satisfactoria.

**Objetivo 3:****Contribuir al desempeño de los profesionales del sector estatal y no estatal, satisfaciendo con calidad las necesidades superación y del posgrado como parte de su formación continua en correspondencia con las demandas del desarrollo económico y social del país. *(Lineamientos vinculados 104, 107, 115,125. Plan Nacional de Desarrollo Económico Social hasta 2030, objetivos vinculados: 13, 15, 16, 17,18)***

**Criterios de medida:**

CM 1. Se da respuesta al 80 % de las necesidades de superación y posgrado de los trabajadores del sector estatal, como parte de su formación continua, con la participación activa de la UNISS en diálogo interactivo con las entidades laborales de las localidades y territorio.

CM 2. Se desarrollan acciones de superación y posgrado para los profesionales del sector no estatal y se satisface el 60% de sus demandas de acuerdo a las capacidades de la UNISS.

**CM 3:** Se actualizan y aprueban el 100% de los programas de posgrado de nueva creación FCA1, FCP1, FCDCF1, CEEPI1 para satisfacer las necesidades de desarrollo del territorio en correspondencia con la actualización del modelo Económico y Social. Se actualiza la plataforma del 80% de los programas en académicos en aulas virtuales.

**CM 4:** El 100% de los programas de posgrado académico que están contemplados en las estrategias de calidad de la UNISS se evalúan y obtienen categorías superiores de acreditación CETAD1 y FCP1.

**CM 5:** Se autoevalúan el 100% de los programas que se gestionan en la UNISS (Programas doctoral, maestría, especialidades, y diplomados) como expresión de la mejora continua y queda evidencia de su discusión en los órganos de dirección y científicos de las áreas que los gestionan.

**CM 6:** El 75 % de los responsables de la capacitación y superación del sector estatal y no estatal en el territorio se consideran informados del quehacer de la universidad en función de las respuestas a las demandas de superación y capacitación.

**Objetivo 4.- Contribuir, en el territorio espirituano, mediante la preparación y superación de los cuadros y reservas de las organizaciones estatales, gobiernos locales y las nuevas formas de gestión no estatal, al cumplimiento de las funciones asignadas, en correspondencia con la actualización del Modelo Económico y Social Cubano. (*Lineamentos actualizados 104,122, 254, 269 y Objetivos del PCC 73,77 y 78).***

**Criterios de medida**

**CM 1.** La contribución de la asesoría metodológica, del CETAD y los CUM, al 100% de los Sistemas de Preparación y Superación de los Cuadros y Reservas (SPSCR) da respuesta a la proyección estratégica de desarrollo de las organizaciones y de los gobiernos locales, según el Programa Articulado de Desarrollo Integral Territorial (PADIT).

**CM 2.** El CETAD y los CUM comprueban que el 40% de las acciones de preparación y superación de los cuadros y reservas, a nivel provincial y municipal, están dirigidas a reforzar previamente las competencias para los cargos en los que serán designados

**CM 3.** Se verifica, por parte del CETAD y los CUM, en el 50 % de las organizaciones visitadas que los resultados de la gestión de los cuadros y reservas se considera un indicador de relevancia para evaluar el impacto de la capacitación.

**CM 4.** Se capacita, por parte del CETAD, los CUM y las facultades implicadas, al 60% de las organizaciones estatales y gobiernos locales en las normas jurídicas referentes a la política sobre Perfeccionamiento de las Escuelas Ramales y Centros de Capacitación, una vez aprobadas.

**CM 5:** La UNISS mediante la superación continua del claustro del CETAD  fortalece la atención y preparación de los cuadros y reservas para cumplir las funciones asignadas en la Estrategia Nacional de Preparación y Superación de los Cuadros y sus Reservas.

**CM 6.** Se capacita, por parte del CETAD, los CUM y las facultades implicadas, al 60% de los cuadros y reservas sobre las normativas aprobadas en el perfeccionamiento de los organismos estatales, gobiernos locales y las nuevas formas de gestión no estatal, en correspondencia con la actualización del Modelo Económico y Social Cubano.

**CM 7.** El departamento de comunicación, el CETAD, los CUM y las facultades, logran que el 70% de los cuadros y reservas de las organizaciones estatales, gobiernos locales y las nuevas formas de gestión no estatal se consideren informados del quehacer de la universidad en función de las respuestas a sus necesidades de superación y capacitación.

**CM 8.** Se asesora y verifica por parte del CETAD en el 100% de las visitas a la gestión de los cuadros y reservas de la UNISS que los resultados son satisfactorios.

**ARC NO.3 – CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

**OBJETIVO No. 5: Incrementar los resultados de la investigación – desarrollo y la gestión de la innovación, de manera que desempeñen un papel decisivo en el desarrollo económico y social del país *(Lineamientos vinculados: 14, 98, 100, 101, 102, 103, 106, 110, 156, 159. Conceptualización, párrafos: 48, 52, 107, 113. Plan Nacional de Desarrollo Social hasta 2030, párrafos: 19; 91; 138; 140; 148; 152; 156; 157; 181).***

**Criterios de medida.**

**CM 1:** Se logra una alta visibilidad de los resultados de la ciencia y tecnología de la UNISS a través de publicaciones en revistas científicas referenciadas, alcanzando en total de 212 artículos: 19 artículos en Grupo 1, 44 en el Grupo 2, 83 en el Grupo 3 y 66 en el Grupo 4. Se trabaja en la presentación de una patente de invención o modelos de utilidad en Cuba. Se realizan semestralmente en el 100 % de las áreas actividades de divulgación y de extensión como parte de la aplicación de los resultados en la práctica social las cuales quedan debidamente documentadas.

**CM 2:** Los ingresos por comercialización de productos y servicios son expresión de la articulación con la práctica social de la I+D universitaria y alcanzan 15 000 CUC y 300 000 de CUP.

**CM 3:** La estructura de proyectos expresa pertinencia de la CTI de la UNISS y no sobrepasan el 25% de proyectos institucionales. Los proyectos respaldan el crecimiento respecto al 2017 en un 20% de defensas doctorales en las ciencias técnicas, agropecuarias, naturales y exactas, económicas y sociales. El financiamiento y recursos por gestión de proyectos alcanzan un monto mayor de 20 000 de CUC de fuentes nacionales y 250 000 de fuentes extranjeras.

**CM 4:** Se logra presentar y obtener a nivel nacional 1 premio de la ACC o de innovación y 2 de los entregados por los OACE como autores principales o en colaboración. Se mantiene la relevancia por los resultados de la I+D+i a nivel provincial alcanzando el 50% de los premios del CITMA de I+D e innovación y 20% del fórum de ciencia y técnica.

**CM 5:** Se alcanzan impactos significativos a nivel territorial, empresarial e institucional, por la gestión de resultados relevantes en defensa (DPD); tecnologías de la información (FCT, CEEPI); medioambiente (todas las áreas); agroindustria (FCA, CEEPI, FCT, FCE); energía (CEEPI); turismo (CETAD,FCE), transporte (CETAD), ciencias económicas (FCE, CETAD), sociales y humanísticas (FH, FCP, DMLH, CECESS); deportes (FCFD), educación (FCP, CECESS), educación superior (CECESS) los cuales están debidamente acreditados.

**CM 6:** Se logra preparar el 90 % del claustro universitario y de los estudiantes para una cultura informacional en el uso de las herramientas tecnológicas, bases de datos remotas y gestores bibliográficos en sus investigaciones.

**CM 7:** Se logra posicionar la revistas Pedagogía y Sociedad en la base de dato Scielo y en el directorio DOAJ. Se logra enviar documentación para la certificación por el CITMA de la revista Márgenes.

**CM 8:** Se participa con la cifra prevista y se obtiene anualmente un premio en los Fórum Estudiantiles Nacionales de Ciencias y en los Concursos. (Fórum Nacional de Estudiantes de Ciencias Sociales y Humanísticas; Fórum Nacional de Estudiantes de Ciencias Pedagógicas.

**CM 9:** El 90% de la comunidad universitaria se considere informada de los resultados más relevantes que se generan desde la ciencia, la tecnología y la innovación institucional. (Dpto. Comunicación, Facultades, CUM, Centros de Estudios y Dptos. Independientes)

**OBJETIVO No. 6: Lograr impacto de los procesos universitarios integrados sobre el desarrollo económico y social local, consolidando a la universidad como aliado estratégico de los gobiernos en la gestión estratégica del desarrollo local (GEDL) y en el logro de una sólida base económico productiva, en el escenario de las transformaciones en marcha en la gestión de gobierno *(Lineamientos vinculados: 17, 91, 117, 118, 121, 122, 133, 148, 149, 154, 163, 170, 189, 194, 231, 232, 254, 261, 264 y 273. Conceptualización: Párrafos 100, 204, 220, 223, 237. PNDES 2030. Párrafos 35, 49, 65, 66, 92, 128, 153, 169, 194, 215, 216, 248).***

**Criterios de medida.**

**CM 1:** Incremento pertinente y con calidad de la matrícula de CPE-CUM en un 10 %, con énfasis en agronomía, contabilidad y carreras pedagógicas seleccionadas. Inserción en sus municipios del 20 % de los estudiantes de curso diurno en proyectos que tributen al DL. Inicio de la educación superior de Ciclo Corto para el DL en carreras y CUM seleccionados.

**CM 2:** Se logra, por parte del CETAD y los CUM, la capacitación y asesoría en planeación estratégica y la impartición de 1 diplomado, 8 cursos y 16 talleres en gestión de gobierno para el DL, donde se capaciten 300 cuadros y reservas de los gobiernos locales, posibilitando mejorar la elaboración e implementación de las estrategias de desarrollo económico y social municipales (EDESM) y avances hacia un sistema de GEDL.

**CM 3**. La capacitación contribuye a una mejor gestión de proyectos y de los programas integrales de desarrollo municipal (PIDM) en el 63% de los municipios, con la impartición anual en los CUM de 2 diplomado y 10 cursos, donde se capaciten el 60 % de los especialistas locales, con énfasis en agroindustria, hábitat, energía, medio ambiente y educación, y avances hacia un sistema de capacitación municipal pertinente con el DL.

**CM 4.** Contribución a una mejor gestión del desarrollo socio comunitario en las EDESM en 4 municipios. Desarrollo de 18 proyectos socio comunitario articulados con las EDESM y con impacto en los PIDM. Capacitación del 30 % de delegados municipales y líderes comunitarios en las localidades atendidas por la UNISS. La actividad de la Cátedra Universitaria del Adulto Mayor y la Cátedra Cultura Científica mejoran la integración de la universidad-escuela-familia-comunidad.

**CM 5.** Avances en la gestión de un sistema de innovación local (SIL) articulado con las EDESM y PIDM. Mejora la estructura y relevancia de 10 proyectos de iniciativas municipales de desarrollo local (IMDL) y otros proyectos pertinentes de i+D+I con mayor protagonismo de los CUM. Aportes por cada municipio de tecnologías y capacidades de absorción, financiamiento para proyectos por 15 000 CUP y 3 000 CUC en moneda líquida o por valor de equipos y medios, y contribución al desarrollo de sistemas de gestión local de la agroindustria, hábitat, energía, medio ambiente y gobierno en línea.

**CM 6:** Atención e impacto diferenciados a los 4 municipios priorizados, en base a los resultados de los CM 1-5 y a otros indicadores de la gestión universitaria del conocimiento y la innovación para el desarrollo local (GUCID-Local), aprovechando las oportunidades del Programa Articulado de Desarrollo Integral Territorial (PADIT). Participar en las acciones del Plan de Gobierno para el Enfrentamiento al Cambio Climático descritas en la Tarea Vida en los 4 municipios involucrados.

**ARC- 4: RECURSOS HUMANOS.**

**Objetivo 7: Alcanzar resultados superiores en el trabajo para contribuir a la excelencia del claustro, con vista a su óptimo desempeño profesional como activistas de la ideología y política de la Revolución Socialista Cubana. *(Lineamientos vinculados: 103, 104, 117, 118 y 122. Objetivos del Partido vinculados: 42, 47, 50, 56 y 66).***

**Criterios de medida**

CM.1: El Plan de superación del 100% de los departamentos docentes garantiza la preparación política e ideológica, científica, profesional, pedagógica, económica, jurídica y para la defensa, de sus profesores en especial los más jóvenes, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos y la misión de la organización.

CM.2: El plan de trabajo individual de los profesores se corresponde con las exigencias de su categoría docente, científica o académica, logrando una utilización eficiente del fondo de tiempo.

CM.3: El 82% de la evaluación de los profesores se corresponde con su plan de trabajo individual y con los resultados de su desempeño.

CM.4: Disminuye en un 1,5% respecto al año 2017, la fluctuación por bajas del claustro de profesores.

CM.5: Se logra un mejor diseño y aplicación del sistema de estimulación y un incremento, de las propuestas de condecoraciones propias del Sistema Educacional y del Sindical.

* + - * Distinción “Por la Educación Cubana” (12)
      * Medalla “José Tey” (4)
      * Orden “Frank País” II grado (3)
      * Orden Frank País” I grado (3)
      * Medalla “Rafael María de Mendive”(18)

CM.6: Mejora la composición del claustro a tiempo completo y parcial con relación al año anterior a partir de la formación de:

* Profesor Titular (8)
* Profesor Auxiliar (21)
* Profesor Emérito (1)

CM.7: Se logra la formación de 13 nuevos doctores en el claustro.

CM.8: Se fortalece el claustro por las vías de reincorporación de 6 profesores jubilados y la incorporación de 20 profesionales de la producción y los servicios con experiencia profesional, en correspondencia con las necesidades de la universidad.

CM.9: El 100% de los recién graduados en preparación que recibe la institución durante el cumplimiento del servicio social, cursan los diplomados de formación básica.

CM 10: El 90 % de los recién graduados en preparación que cursan el diplomado de formación básica, manifiestan satisfacción con la preparación recibida.

CM.11: Se reduce en un 10 % las bajas de los recién graduados en preparación, una vez concluido el servicio social.

CM.12: Se garantiza la preparación del claustro en las actividades de Seguridad y Defensa Nacional y Reducción de desastres, fortaleciendo con ello los valores de humanismo, patriotismo y antiimperialismo.

CM.13: El 85 % del claustro universitario se considera informado de los procesos de obtención y ratificación de categorías docentes, a través del empleo eficiente del sistema de comunicación según los organigramas, flujos de información, uso de canales y su variedad de soportes.

CM. 14: El 70% del claustro universitario está actualizado en temas relacionados con el uso de las TIC.

**Objetivo 8**

**Objetivo 8: Lograr avances en la selección, promoción, preparación, superación, estabilidad y control de la disciplina y actuación ética de los cuadros y reservas, lo que tributa al avance del Sistema de Educación Superior. (Lineamiento vinculado: 269 y Objetivos del Partido vinculados: 73, 74 75, 76, 77, 78,79 y 82).**

**Criterios de medida**

**CM 1.** La estabilidad anual de los cuadros en el cargo es de **un 80 %** y no menos del 76% la de los **Jefes de Departamento docente.** Se lograuna mejor proyección de la liberación o renovación paulatina de los cargos y un adecuado tránsito por los cargos correspondientes.

**CM 2.** Avanza la **composición de los cuadros** con respecto a los jóvenes, y **mujeres (55,5%), negros y mestizos** **(12,5%),** profesores **auxiliares y titulares (60%) y** Doctores en Ciencias **(33%)** sobre la base de los méritos y las cualidades personales. Las mujeres en cargos decisorios **el 100%.**

**CM 3.** Mejora la **selección y atención de los cuadros y las reservas**. El **91%** de los cuadros promovidos provienen de la reserva.

**CM 4.** El Sistema de Preparación y Superación, que se concreta en el plan de preparación y superación y en el plan de desarrollo individual, logra que los cuadros y las reservas estén preparados para el cargo específico al que se le promueve. Cursan anualmente los Diplomados de Administración Pública o Dirección y Gestión Empresarial 5 cuadros o reservas. Al culminar el año el cargo decisorio lo ha vencido y al menos el 60% de su reservas.

CM 5. El plan de evaluación de los cuadros se cumple al 98% con calidad y rigor, en correspondencia con los resultados del trabajo en el ámbito en que dirigen.

C.M 6. El sistema de control y evaluación sistemática que se planifica y ejecuta entre el 98% y el 100% garantiza resultados favorables en la detección y análisis de las causas y condiciones que generan los riesgos para el cumplimiento de los indicadores de la política de cuadros.

**ARC.NO 5. RELACIONES INTERINSTITUCIONALES**

**Objetivo 9: Promover los procesos interinstitucionales a nivel nacional e internacional, haciendo uso de redes, convenios y otras formas de relación como soporte, para que la universidad contribuya al progreso socioeconómico local y al desarrollo exitoso de la actividad docente, la investigación científica y de innovación tecnológica y de extensión universitaria. (Lineamientos vinculados: 01, 04, 08, 10, 12, 15, 30, 31, 33, 56, 64, 76, 78, 80, 108, 110, 111, 112, 114, 115, 119, 122, 140, 142, 143, 145, 146, 147, 148, 150, 151, 152, 161, 162, 164, 172, 176, 253. Objetivos del Partido vinculados: 45, 53 y 56).**

**Criterios de medida**

**CM 1**. Las áreas logran el cumplimiento de más del 90% de los compromisos de la colaboración internacional, en respuesta a las prioridades del gobierno.

**CM 2.** Se logra que el 12 % del claustro realice acciones de movilidad en función de la mejora de la calidad y la visibilidad internacional de la UNISS como resultado de la integración del proceso de internacionalización a la docencia, la investigación, la extensión, y la gestión universitaria.

**CM 3.** El 60 % de las áreas docentes de la UNISS están insertadas en alguna de las redes académicas, asociaciones, fundaciones o entidades que le son afines a sus perfiles de conocimiento.

**CM 4**. Se mantienen activos el 80 % de los convenios de la UNISS y se logran más de 10 becas y 2 proyectos internacionales que permitan desarrollar estancias de investigación tributando a la formación doctoral, las publicaciones en revistas de alto impacto, la participación en eventos internacionales y movilidad de profesores y estudiantes.

**CM 5.** Iincrementar en un 20 % los ingresos provenientes de la exportación de bienes y servicios de la Uniss, provenientes de la contratación por CIH, carreras de pregrado, posgrado internacional, cursos de idiomas.

**CM 6**. El 90 % de los convenios con entidades territoriales, nacionales e internacionales tienen el expediente donde se puede observar los resultados de las acciones que tributan a su desarrollo.

**CM 7.** El 65 % de las áreas tienen la cartera de negocios a partir de los diferentes servicios que pueden prestar para frontera y en el exterior.

**CM 8**. El 85 % de las áreas docentes divulgan y promueven sus principales resultados en la red UNISS e internet

**NORMAS ESPECÍFICAS PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE CADA CRITERIO DE MEDIDA Y OBJETIVO DE TRABAJO:**

**ARC1: FORMACIÓN DE PREGRADO**

**Objetivo No. 1: Formar profesionales integrales que se caractericen por su profundo sentido humanista, firmeza político ideológico; se caracterizan por ser competentes, cultos y comprometidos con la revolución *(Lineamientos vinculados 115, 117, 118, 119, 121 y 122. Objetivos del Partido vinculados: 52, 56, 62, 63, 64 y 65. Plan Nacional de Desarrollo Social hasta 2030, párrafos vinculados: 280, 281 y 282).***

Criterios de medida

**CM1:** El acceso a la educación superior se incrementa y diversifica con equidad social y en correspondencia con las necesidades locales y territoriales.

1. La matrícula total aumenta en 8,4 con respecto al 2017/2018

* La matrícula aumenta en un 2% en el curso diurno, en particular las carreras de ciencias pedagógicas y agropecuarias
* La matrícula del CPE en la Sede central aumenta en 10 %
* Se incrementa la matrícula de CUM en un 10%, con énfasis en carrera de las ciencias agropecuarias, económicas y pedagógicas seleccionadas.
* Se incrementa la matrícula en CAD en un 12 %.

1. Se cubren a un 95% las plazas de ingreso: 87 % en el curso diurno, 94 % en el CPE y 100 % CaD.
2. Se realizan las Jornadas de puertas abiertas priorizando a los institutos preuniversitarios urbanos, politécnicos y vocacionales de ciencias exactas.

**Sobrecumplido.** Cuando la matrícula aumenta más del 2% con respecto al 2016/2017 en el curso diurno, en particular las carreras de ciencias pedagógicas Agropecuarias y Económicas; se incrementa la matrícula de CPE y CaD en más de 10%, con énfasis en Agronomía, Contabilidad y Carreras pedagógicas seleccionadas, el cumplimiento del plan de ingreso es superior al a un 95% con énfasis en ciencias agropecuarias, empresariales, económicas y pedagógicas y se realizan las Jornadas de puertas abiertas priorizando a los institutos preuniversitarios urbanos, politécnicos y vocacionales de ciencias exactas.

**Cumplido.** Cuando la matrícula aumenta el 2% con respecto al 2017/2018 en el curso diurno, en particular las carreras de Ciencias Pedagógicas, Agropecuarias y Económicas, se incrementa la matrícula de CPE en de 10%, con énfasis en Agronomía, Contabilidad y carreras Pedagógicas seleccionadas, el cumplimiento del plan de ingreso es de 90% con énfasis en ciencias agropecuarias, empresariales, económicas y pedagógicas y se realizan las Jornadas de puertas abiertas priorizando a los institutos preuniversitarios urbanos, politécnicos y vocacionales de ciencias exactas.

**Parcialmente cumplido.** Cuando la matrícula aumenta el 2% con respecto al 2017/2018 en el curso diurno, y no se cumple con el porcentaje declarado con respecto al 2017/2017 en el CPE y CaD 6 o el cumplimiento del plan de ingreso fue entre 80 a 90% y se realizan las Jornadas de puertas abiertas priorizando a los institutos preuniversitarios urbanos, politécnicos y vocacionales de ciencias exactas

**Incumplido**

1. El incremento de la matrícula es menor al 1 % en el curso diurno
2. No se cumple el plan de ingreso ni para la sede central ni para los CUM

**CM2:** El sistema de gestión del proceso de formación integral de los estudiantes universitarios en el eslabón de base es eficiente.

1. El 90% de los estudiantes encuestados y los criterios emitidos por expertos consideran que los profesores contribuyen a la formación de los estudiantes como profesionales revolucionarios comprometidos con su historia patria y la actualización del Modelo de Desarrollo Económico y Social Cubano.
2. El 71% de los profesores principales de años muestran permanencia y el 50% en el propio año académico.
3. 60 % del claustro de primer año son Profesores Auxiliares y Titulares.

**Sobrecumplido.** Cuando másdel90% de los estudiantes encuestados consideran que los profesores contribuyen a la formación de los estudiantes como profesionales revolucionarios comprometidos con su historia patria y la actualización del Modelo de Desarrollo Económico y Social Cubano, más del 71% de los profesores principales de permanecen como tales y más de 50% en el propio año académico, y más del 61 % del claustro de primero y segundo año son Profesores Auxiliares y Titulares.

**Cumplido.** Cuando el90% de los estudiantes encuestados consideran que los profesores contribuyen a la formación de los estudiantes como profesionales revolucionarios comprometidos con su historia patria y la actualización del Modelo de Desarrollo Económico y Social Cubano, el 71% de los profesores principales de permanecen como tales y más de 50% en el propio año académico, y el 61 % del claustro de primero y segundo año son Profesores Auxiliares y Titulares.

**Parcialmente cumplido. C**uando el90% de los estudiantes encuestados consideran que los profesores contribuyen a la formación de los estudiantes como profesionales revolucionarios comprometidos con su historia patria y la actualización del Modelo de Desarrollo Económico y Social Cubano, entre 65 el 70% de los profesores principales de permanecen como tales y el entre el 47 y 49% en el propio año académico, y entre el 55 y 60 % del claustro de primero y segundo año son Profesores Auxiliares y Titulares.

**Incumplido.** Más de dos indicadores no se cumplen y uno de ellos es el a)

**CM3:** Las disciplinas de Marxismo Leninismo, Historia de Cuba y Preparación para la Defensa contribuyen a elevar el desarrollo de la cultura general integral desde los fundamentos de la ideología de la Revolución Cubana en los estudiantes.

1. El 90 % de los estudiantes encuestados manifiesta satisfacción con esta preparación.
2. 85% aprueba las comprobaciones realizadas y el 65 % de calidad

**Sobrecumplido**: Cuando más 90 % de los estudiantes encuestados manifiesta satisfacción con esta preparación, más del 85 % aprueba las comprobaciones realizadas y más del 65 % de calidad.

**Cumplido**: Cuando el 90 % de los estudiantes encuestados manifiesta satisfacción con esta preparación, el 85 % aprueba las comprobaciones realizadas y 65 % de calidad

**Parcialmente cumplido:** Cuando el 90 % de los estudiantes encuestados manifiesta satisfacción con esta preparación, el 85 % aprueba las comprobaciones realizadas y menos 65 % de calidad.

**Incumplido:** Menos del 85 % de los estudiantes encuestados manifiesta satisfacción con esta preparación.

**CM4:** En todas las carreras se logra desde el currículo, contribuir a la preparación para la defensa, y se obtienen resultados superiores por parte de los estudiantes en el conocimiento de la Seguridad Nacional, Defensa Nacional, Defensa Civil y Reducción de Riesgos de Desastres así como en las asignaturas especiales, lo que se expresa en:

1. El 90 % de satisfacción con la calidad de las actividades docentes de la Disciplina.
2. El 98% de los estudiantes de carreras afines a especialidades militares comprometidos a formarse al llamado de la patria.
3. El 98% incorporado a la MTT, con igual asistencia a las REM convocadas.
4. El compromiso voluntario de 99 % de estudiantes de nuevo ingreso de integrarse con el juramento a las MTT.
5. El 90 % la preparación del claustro de profesores en Seguridad y Defensa Nacional para que se integren los contenidos de la disciplina que se corresponden en el proceso docente.

**Sobrecumplido:** Si los 5 indicadores previstos en el criterio de medida se sobrecumplen.

**Cumplido:** Si los 5 indicadores se cumplen sin señalamientos.

**Parcialmente cumplido:** Si 2 de los indicadores no se cumplen y uno de ellos no es el grado de satisfacción de los estudiantes con la calidad de las actividades de la disciplina PPD y el otro tiene señalamientos.

**Incumplido:** Si más de 2 indicadores no se cumplen o se incumple el grado de satisfacción y otro indicador.

**CM5:** Los estudiantes participan con compromiso revolucionario, pertinencia y responsabilidad en las tareas de impacto económico y social.

1. El 95 % de los estudiantes participan en tareas de impacto económico y social y su satisfacción con las tareas es mayor al 90 %
2. Las instituciones educativas donde se vinculan los estudiantes del contingente pedagógico José Martí tienen una satisfacción del 90 %.
3. Las instituciones educativas de La Sierpe muestra una satisfacción del 95 % con la labor del contingente Wilson Rojas.
4. Los estudiantes seleccionados de Contabilidad y Finanzas y de Derecho participan en las tareas del Control Interno y la Contraloría muestra una satisfacción de 90 %.

**Sobrecumplido.** Cuando el más de 95% de los estudiantes participan en tareas de impacto económico y social y su satisfacción con las tareas es mayor al 90%, las instituciones educativas donde se vinculan los estudiantes del contingente pedagógico José Martí tiene una satisfacción mayor al 90 %, Las instituciones educativas de La Sierpe muestra una satisfacción superior al 95 % con la labor del contingente Wilson Rojas, la Contraloría muestra una satisfacción mayor al 90 % del trabajo de los estudiantes vinculados al Control.

**Cumplido.** Cuando entre el 95 % de los estudiantes participan en tareas de impacto económico y social y su satisfacción con las tareas es del 90%, las instituciones educativas donde se vinculan los estudiantes del contingente pedagógico José Martí tiene una satisfacción del 90 %, Las instituciones educativas de La Sierpe muestra una satisfacción del 95 % con la labor del contingente Wilson Rojas, la Contraloría muestra una satisfacción del 90 % del trabajo de los estudiantes vinculados al Control Interno.

**Parcialmente cumplido:** Cuando entre el 95% de los estudiantes participan en tareas de impacto económico y social y su satisfacción en las tareas es entre 80 y 89 %

**Incumplido.** Se incumplen más de dos indicadores

**CM6:** Los planes de estudio se cumplen con calidad.

1. Las carreras Contabilidad, Lenguas extranjeras, Cultura Física y Derecho alcanzarán un nivel de acreditación superior a partir de su evaluación externa.
2. El 90 % de los estudiantes encuestados están satisfechos con la calidad del proceso de formación y el rigor de los profesores
3. Se logra impartir el 95% de las prácticas de laboratorios del plan de estudio.
4. El 90% de los empleadores encuestados poseen criterios favorables sobre la calidad de los egresados.

**Sobrecumplido** Se acreditan otra carrera además de Contabilidad y Lenguas Extranjeras, Cultura Física y Derecho; se logra impartir más de 95 % de las prácticas de laboratorios del plan de estudio, más del 95% de los estudiantes encuestados están satisfechos con la calidad del proceso de formación y el rigor de los profesores y más del 90% de los empleadores encuestados poseen criterios favorables sobre la calidad de los egresados.

**Cumplido** Se acreditan las carreras de Contabilidad, Lenguas extranjeras, Cultura Física y Derecho, se logra impartir el 95 % de las prácticas de laboratorios del plan de estudio, 90% de los empleadores encuestados poseen criterios favorables sobre la calidad de los egresados.

**Parcialmente cumplido.** Se acreditan las carreras de Contabilidad, Lenguas extranjeras, Cultura Física y Derecho, se logra impartir entre el 80 y 94% de las prácticas de laboratorios del plan de estudio, 90% de los empleadores encuestados poseen criterios favorables sobre la calidad de los egresados.

**Incumplido.** Se incumplen dos indicadores y ninguno es el a) o se incumple el indicador a)

**CM7**: Las Facultades garantizan para todas sus carreras, de conjunto con los organismos y entidades, el desarrollo con calidad de las prácticas laborales.

1. El 90% de los estudiantes reconocen la calidad de las prácticas laborales.
2. El 85% de los trabajo de diploma se vinculan a la solución de problemas locales o del territorio.
3. Se incrementa en al menos uno el número de convenios entre las facultades y filiales universitarias municipales con instituciones y empresas del territorio.
4. El 100% de las asignaturas vinculan sus contenidos con la práctica laboral y su relación con los lineamientos económicos y sociales del VI Congreso del PCC.
5. Las facultades logran vincular al 90 % de los alumnos de los cursos diurnos para realizar las prácticas laborales en sus municipios de residencia y son atendidos por los CUM correspondientes

**Sobrecumplido.** Cuando más del 90% de los estudiantes reconocen la calidad de las prácticas laborales, más del 85% de los trabajo de diploma se vinculan a la solución de problemas locales o del territorio, se incrementa en más de uno el número de convenios entre las facultades y filiales universitarias municipales con instituciones y empresas del territorio, el 100% de las asignaturas vinculan sus contenidos con la práctica laboral y su relación con los lineamientos económicos y sociales del VI Congreso del PCC y las facultades logran vincular más del 90 % de los alumnos de los cursos diurnos para realizar las prácticas laborales en sus municipios de residencia y son atendidos por los CUM correspondientes.

**Cumplido.** Cuando el 90% de los estudiantes reconocen la calidad de las prácticas laborales, el 85% de los trabajo de diploma se vinculan a la solución de problemas locales o del territorio, se incrementa en más de uno el número de convenios entre las facultades y filiales universitarias municipales con instituciones y empresas del territorio, el 100% de las asignaturas vinculan sus contenidos con la práctica laboral y su relación con los lineamientos económicos y sociales del VI Congreso del PCC y las facultades logran vincular al 90 % de los alumnos de los cursos diurnos para realizar las prácticas laborales en sus municipios de residencia y son atendidos por los CUM correspondientes.

**Parcialmente cumplido.** Cuando el 90 % de los estudiantes reconocen la calidad de las prácticas laborales, menos 85% de los trabajo de diploma se vinculan a la solución de problemas locales o del territorio, se incrementa en más de uno el número de convenios entre las facultades y filiales universitarias municipales con instituciones y empresas del territorio, el 100% de las asignaturas vinculan sus contenidos con la práctica laboral y su relación con los lineamientos económicos y sociales del VI Congreso del PCC y las facultades logran vincular entre el 80 y 89 % de los alumnos de los cursos diurnos para realizar las prácticas laborales en sus municipios de residencia y son atendidos por los CUM correspondientes.

**Cumplido con señalamientos.** Cuando se incumplen dos indicadores y uno no es el a)

**Incumplido.** Se incumplen tres de los indicadores o se incumplen dos indicadores y uno es el a)

**CM8:** Se logran incrementar los principales indicadores de calidad relacionados con los resultados docentes.

1. El CD alcanza una eficiencia académica de 52% y una eficiencia de ciclo de 57%
2. El CD alcanza una promoción limpia de 85 % y una promoción total de 90 %
3. Se logra que el 10 % de los estudiantes con requisitos realizan examen de premio y el 5 % se presentan a subir notas.
4. El CPE alcanza una eficiencia de ciclo de 30 %
5. El CPE alcanza una promoción limpia de 55 % y una promoción total de 60%.
6. El CaD logra un índice de éxito de 3.

**Sobrecumplido:** SiEl CD alcanza una eficiencia académica mayor al 52 % y una eficiencia de ciclo de 57 %, la promoción limpia de este tipo de curso es mayor al 85 % y la promoción total es mayor al 90 %, se logra que el 10 % o más de los estudiantes con requisitos realizan examen de premio y 5 % o más se presentan a subir notas; el CPE alcanza una eficiencia de ciclo mayor al 30 % y una promoción limpia mayor al 55 % y una promoción total mayor del 60%. En la EaD logra un índice de éxito mayor a 3.

**Cumplido:** SiEl CD alcanza una eficiencia académica del 52 % y una eficiencia de ciclo de 57 %, la promoción limpia de este tipo de curso es de 85 % y la promoción total es del 90 %, se logra que entre el 8 y 10 % de los estudiantes con requisitos realizan examen de premio y entre 4 y 5 % se presentan a subir notas; el CPE alcanza una eficiencia de ciclo del 30 % y una promoción limpia del 55 % y una promoción total del 60%. En la EaD logra un índice de éxito de 3.

**Parcialmente cumplido.** Se incumplen dos indicadores y ningunos es el b) o el e)

**Incumplido.** Se incumplen más de dos indicadores o se incumple el inciso b)

**CM9:** El plan de trabajo metodológico contribuye al fortalecimiento del eslabón de base, lo que se manifiesta en el incremento de los indicadores globales de promoción y la gestión de calidad en el proceso de formación profesional.

1. Se realizan al menos, dos controles a clases en cada semestre a los instructores y asistentes, y se avanza en el rigor de sus calificaciones.
2. Se realiza al menos dos clases de comprobación y un control a la clase a los adiestrados durante el semestre en que son autorizados a impartir docencia.
3. Se realiza un control a clases en cada semestre a los profesores auxiliares y más del 95 % son evaluados de bien.
4. Se realiza un control a clases a los profesores titulares en el año.
5. Todos los colectivos de carrera y disciplina desarrollaran investigaciones o utilizan los resultados de investigaciones realizadas en el campo de la didáctica del pregrado y el posgrado como fuente principal que le permite al profesor el mejor desarrollo del trabajo docente-metodológico.
6. EL 30 % de los profesores presentan las experiencias derivadas del trabajo científico- metodológico con al menos un trabajo en la conferencia y seminarios científico metodológicos.
7. Los niveles organizativos y de dirección del trabajo metodológico son dirigidos por profesores con categoría docente de Profesor Titular o Auxiliar en un porciento similar al de su estructura de categoría.
8. Se logra un balance adecuado de las formas organizativas de la docencia y tipología de clases en las diferentes carreras.

**Sobrecumplido:** Se realizan más de dos controles a clases en cada semestre a los instructores y asistentes, y se avanza en el rigor de sus calificaciones. Se realizan más de dos clases de comprobación a los adiestrados en el semestre. Todos los colectivos de carrera y disciplina desarrollaran investigaciones o utilizan los resultados de investigaciones realizadas en el campo de la didáctica del pregrado y el posgrado como fuente principal que le permite al profesor el mejor desarrollo del trabajo docente-metodológico, más del 30 % de los profesores presentan las experiencias derivadas del trabajo científico- metodológico con al menos un trabajo en la conferencia y seminarios científico metodológicos, los colectivos metodológicos son dirigidos por profesores con categoría docentes de Profesor Titular o Auxiliar en el mismo porciento que la composición de categoría de la facultad

**Cumplido:** Se realizan dos controles a clases en cada semestre a los instructores asistentes, y se avanza en el rigor de sus calificaciones. Se realizan dos clases de comprobación a los adiestrados en el semestre. Todos los colectivos de carrera y disciplina desarrollaran investigaciones o utilizan los resultados de investigaciones realizadas en el campo de la didáctica del pregrado y el posgrado como fuente principal que le permite al profesor el mejor desarrollo del trabajo docente-metodológico, el 30 % de los profesores presentan las experiencias derivadas del trabajo científico- metodológico con al menos un trabajo en la conferencia y seminarios científico metodológicos, los colectivos metodológicos son dirigidos por profesores con categoría docentes de Profesor Titular o Auxiliar en el mismo porciento que la composición de categoría de la facultad.

**Parcialmente cumplido.** Se realizan entre 1,5 y 1,7 controles a clases en cada semestre a los instructores y asistentes, y se avanza en el rigor de sus calificaciones. Se realizan dos clases de comprobación a los adiestrados en el semestre. Todos los colectivos de carrera y disciplina desarrollaran investigaciones o utilizan los resultados de investigaciones realizadas en el campo de la didáctica del pregrado y el posgrado como fuente principal que le permite al profesor el mejor desarrollo del trabajo docente-metodológico, el 30 % de los profesores presentan las experiencias derivadas del trabajo científico- metodológico con al menos un trabajo en la conferencia y seminarios científico metodológicos, los colectivos metodológicos son dirigidos por profesores con categoría docentes de Profesor Titular o Auxiliar en 10 % menor que la composición de categoría de la facultad.

**Incumplido:** Se incumplen 3 indicadores y los indicadores a) y b) no es menor de 1,5

**CM10:** En el proceso docente educativo, se aplican concepciones y prácticas pedagógicas que estimulan el aprendizaje autónomo y colaborativo de los estudiantes, con mayor uso y aplicación de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

1. El 70% de las asignaturas están montadas en plataformas interactivas.
2. Las carreras de Contabilidad y Finanzas, Lenguas Extranjeras, Cultura Física, Derecho y Estudios Socioculturales alcanzan un 90% de las asignaturas montadas en las plataformas interactivas.
3. El 92% de los estudiantes se siente satisfecho con el uso de las TIC en el proceso de formación.

**Sobrecumplido.** Más del **7**0% de las asignaturas están montadas en plataformas interactivas. Las carreras de Contabilidad y Finanzas, Lenguas Extranjeras, Cultura Física, Derecho y Estudios Socioculturales alcanzan más del 90% de las asignaturas montadas en las plataformas interactivas, y más del 92% de los estudiantes se siente satisfecho con el uso de las TIC en el proceso de formación.

**Cumplido.** EL70% de las asignaturas están montadas en plataformas interactivas. Las carreras de Contabilidad y Finanzas, Lenguas Extranjeras, Cultura Física, Derecho y Estudios Socioculturales alcanzan el 90% de las asignaturas montadas en las plataformas interactivas, y del 92% de los estudiantes se siente satisfecho con el uso de las TIC en el proceso de formación.

**Parcialmente cumplido.** Se incumples uno de los indicadores y no es el b)

**Incumplido:** Se incumples dos o más los indicadores o se incumple el b)

**CM11:** Las facultades garantizan a sus estudiantes disponibilidad, actualización y calidad de los libros de textos básicos de la carrera, ya sea en formato impreso o digital, en particular los correspondientes al currículo base.

1. El 88% de los estudiantes encuestados manifiesta satisfacción.
2. En el 90 % de las carreras se introducen los resultados del trabajo científico en la docencia.
3. El 100% de los materiales básicos elaborados en las carreras de las disciplinas están en el FTP Bibliográfico.

**Sobrecumplido**: Más del 88% de los estudiantes encuestados manifiesta satisfacción con la bibliografía, más del 90 % de las carreras se introducen los resultados del trabajo científico en la docencia y el 100% de los materiales básicos elaborados en las carreras de las disciplinas están en el FTP Bibliográfico.

**Cumplido**: El 88% de los estudiantes encuestados manifiesta satisfacción con la bibliografía, el 90 % de las carreras se introducen los resultados del trabajo científico en la docencia y el 100% de los materiales básicos elaborados en las carreras de las disciplinas están en el FTP Bibliográfico.

**Parcialmente cumplido.**  se incumple un indicador y no es el a)

**Incumplido:** se incumplen dos indicadores o se incumple el indicador a).

**CM12:** Se aplica la política de perfeccionamiento de la enseñanza del idioma inglés y se validan sus resultados, lográndose eficiencia y calidad en el egreso de los estudiantes;

1. Se aplica la política a todas las carrereas que se imparten en la UNISS
2. El 70% de los estudiantes manifiesta satisfacción con la aplicación de la política.

**Sobrecumplido.** Se aplica la política a todas las carrereas que se imparten en la UNISS y más del 70% de los estudiantes manifiesta satisfacción con la aplicación de la política.

**Cumplido.** Se aplica la política a todas las carrereas que se imparten en la UNISS y el 70% de los estudiantes manifiesta satisfacción con la aplicación de la política.

**Parcialmente cumplido.** Se aplica la política a todas las carrereas que se imparten en al UNISS y menos del 70% de los estudiantes manifiesta satisfacción con la aplicación de la política.

**Incumplido.** Se incumplen los dos indicadores.

**CM13:** El sistema de actividades extracurriculares continúa su consolidación y contribuye significativamente al proceso de formación

1. Todas las facultades disponen de un sistema de actividades extracurriculares y este se articula con las Estrategias educativas de los años.
2. El 85 % de los estudiantes encuestados reconocen que el sistema de actividades extracurriculares contribuyen a sus formación
3. El 85 % de la comunidad y los empleadores reconocen el impacto de las actividades extracurriculares de la UNISS

**Sobrecumplido:** Cuando todas las Facultades disponen de un sistema de actividades extracurriculares y más del 85 % de los estudiantes encuestados reconocen que el sistema de actividades extracurriculares contribuye a su formación. Más del 85 % de la comunicad y los empleadores reconocen el impacto de las actividades extracurriculares de la UNISS

**Cumplido.** Cuando todas las Facultades disponen de un sistema de actividades extracurriculares y más del 85 % de los estudiantes encuestados reconocen que el sistema de actividades extracurriculares contribuye a su formación. Más del 85 % de la comunicad y los empleadores reconocen el impacto de las actividades extracurriculares de la UNISS.

**Parcialmente cumplido.** Cuando todas las Facultades disponen de un sistema de actividades extracurriculares y mensos del 85 % de los estudiantes encuestados reconocen que el sistema de actividades extracurriculares contribuye a su formación o menos de 85 % de la comunicad y los empleadores reconocen el impacto de las actividades extracurriculares de la UNISS.

**Incumplido.** Cuando al menos una Facultad no dispone de un sistemas de actividades extracurriculares y menos del 85 % de los estudiantes encuestados reconocen que el sistema de actividades extracurriculares contribuyen a sus formación o menos del 85 % de la comunicad y los empleadores reconocen el impacto de las actividades extracurriculares de la UNISS.

**EVALUACIÓN DEL OBJETIVO No.1, A PARTIR DE LA EVALUACIÓN DE CADA CRITERIO DE MEDIDA**

**Sobrecumplido:** Al menos 9 CM calificados de **sobrecumplido**, incluidos los CM 1, 2 y 5; y el resto **cumplido**. Ninguno **parcialmente cumplido.**

**Cumplido:** Se admiten hasta dos CM calificados de **parcialmente** **cumplido**, siempre que no sean ni el 1, ni el 2, ni el 5. El resto entre **sobrecumplido** y **cumplido**. Ninguno puede tener la calificación de **incumplido**.

**Parcialmente cumplido:** Se admiten hasta dos CM calificados de **incumplido,** siempre que no sean ni el 1, ni el 2, ni el 5. El resto entre **sobrecumplido**, **cumplido** o parcialmente **cumplido**. Igualmente se califica de **parcialmente** **cumplido** el objetivo, si el CM 1, el 2 o el 5 tienen esa calificación.

**Incumplido:** Cuatro o más CM calificados de **incumplidos**.

**ARC. NO 2. FORMACIÓN DE POSGRADO**

**NORMAS ESPECÍFICAS PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO 2 Y DE CADA CRITERIO DE MEDIDA.**

**Objetivo 2: Promover la formación de doctores potenciando la incorporación de jóvenes talentos comprometidos con la Revolución y que se desempeñan en las diversas áreas del conocimiento, para la continuidad y el relevo necesario en el desarrollo previsible de la organización y el país*. (Lineamientos vinculados 104, 106, 107, 115,125. Plan Nacional de Desarrollo Económico Social hasta 2030, objetivos vinculados: 13, 15, 16, 17,18)***

**Criterios de medida**

**CM 1:** Ingresan 12 nuevos aspirantes pertenecientes al claustro de profesores de la universidad, acorde con las necesidades de las diferentes áreas de la ciencia, con incrementos sustanciales en las áreas no pedagógicas (FCCFD, FCA, FCT y E, FH)

**Sobrecumplido:** Si ingresan más de 12 nuevos aspirantes pertenecientes al claustro de profesores de la universidad en áreas del conocimiento priorizadas (no pedagógicas).

**Cumplido:** Si ingresan 12 nuevos aspirantes pertenecientes al claustro de profesores de la universidad en áreas del conocimiento priorizadas (no pedagógicas).

**Parcialmente cumplido:** Si ingresan entre 8 y 11 nuevos aspirantes pertenecientes al claustro de profesores de la universidad.

**Incumplido:** Si ingresan menos de 5 nuevos aspirantes.

**CM 2:** Defienden exitosamente sus tesis doctorales 13 aspirantes pertenecientes al claustro de profesores de la universidad. (FCTyE, FCCFD, FCP, FH, DPPD)

**Sobrecumplido:** Si defienden exitosamente sus tesis de doctorado más de los 12 aspirantes previstos, y en las áreas no pedagógicas el 100 %.

**Cumplido:** Si defienden exitosamente sus tesis de doctorado los 13 aspirantes comprometidos y en las áreas no pedagógicas el 100 %.

**Parcialmente cumplido:** Si defienden exitosamente sus tesis de doctorado entre 10 y 12 de los aspirantes comprometidos y en las áreas no pedagógicas al menos 2

**Incumplido:** Si defienden exitosamente sus tesis de doctorado menos de 8 de los aspirantes comprometidos y en las áreas no pedagógicas ninguno.

**CM 3:** Se atienden y se da respuesta en el 60% de las convocatorias a becas doctorales gestionadas por las áreas de la UNISS, priorizando las áreas no pedagógicas. El 45% de la incorporación a estas becas corresponden a profesores jóvenes.

**Sobrecumplido:** Se matriculan profesores en más del 60 % de las convocatorias a becas doctorales gestionadas. Más de 45% de la incorporación a estas becas corresponden a profesores jóvenes.

**Cumplido:** Se matriculan profesores en el 60 % de las convocatorias a becas doctorales gestionadas y se cubren en un 100 % las de las áreas priorizadas. Si 45% de la incorporación a estas becas corresponden a profesores jóvenes.

**Parcialmente cumplido:** Se matriculan profesores en no menos del 55 % de las convocatorias a becas doctorales gestionadas y se cubre en un 80 % las de las áreas priorizadas. Si entre el 35 y 44 % de la incorporación a estas becas corresponden a profesores jóvenes.

**Incumplido:** Se matriculan profesores en menos del 55 % de las convocatorias a becas doctorales realizadas y menos del 35 son jóvenes.

**CM 4:** Seforman3 doctores externos cubanos en el programa de Ciencias Pedagógicas (FCP) y se identifican y atienden las demandas en el 55% de las instituciones con potencialidades para la formación de doctores en las diferentes áreas de las ciencias, priorizando las no pedagógicas.

**Sobrecumplido:** Si logran formar más de 3 doctores externos y se identifican y atienden en más del 55 % de las instituciones con potencialidades para la formación de doctores en las diferentes áreas de las ciencias, priorizando las no pedagógicas.

**Parcialmente cumplido:** Si logran formar 3 doctores externos y se identifican y atienden en el 55 % de las instituciones las potencialidades para la formación de doctores en las diferentes áreas de las ciencias, priorizando las no pedagógicas.

**Incumplido:** Se forma un solo doctor externo y se identifican y atienden en menos del 50% de las instituciones las potencialidades para la formación de doctores en las diferentes áreas de las ciencias.

**CM 5:** Se aprueba el programa de doctorado en Ciencias Pedagógica por la Comisión Nacional de Grados Científicos para su ejecución a partir del segundo semestre.

**Sobrecumplido:** Se presenta el programa a la CNGC en la fecha prevista y es aprobado con reconocimiento por la calidad de la documentación.

**Cumplido:** Se presenta el programa a la CNGC en la fecha prevista y es aprobado.

**Parcialmente cumplido:** Se presenta el programa a la CNGC fuera de la fecha prevista y es aprobado.

**Incumplido:** No se presenta el programa a la CNGC en la fecha prevista y es desaprobado.

**CM 6.** Se presentan 28 nuevos temas de doctorados en las áreas priorizadas de la estrategia de formación doctoral de la UNISS, atendiendo la incorporación a la escuela de formación doctoral.

**Sobrecumplido**: Se presentan más de 28 nuevos temas de doctorado en áreas priorizadas de la estrategia de formación doctoral de la UNISS

**Cumplido:** Se presentan 28 nuevos temas en áreas priorizadas de la estrategia de formación doctoral de la UNISS

**Parcialmente cumplido:** Se presentan entre 24 y 27 nuevos temas en áreas priorizadas de la estrategia de formación doctoral de la UNISS

**Incumplido:** Se presentan menos de 20 nuevos temas en áreas priorizadas de la estrategia de formación doctoral de la UNISS

**CM 7:** El 55 % de los doctores del claustro, desde sus proyectos de investigación, son tutores o cotutores de aspirantes, o atienden para la presentación del tema de doctorado a los profesores incluidos en la estrategia de formación doctoral de la UNISS.

**Sobrecumplido:** Si más del 55 % de los doctores del claustro son tutores o cotutores de aspirantes o atienden para la presentación del tema de doctorado a los profesores incluidos en la estrategia de formación doctoral de la Uniss.

**Cumplido:** Si el 55 % de los doctores del claustro son tutores o cotutores de aspirantes o atienden para la presentación del tema de doctorado a los profesores incluidos en la estrategia de formación doctoral de la Uniss.

**Parcialmente cumplido:** Si no menos del 55 % de los doctores del claustro son tutores o cotutores de aspirantes o atienden para la presentación del tema de doctorado a los profesores incluidos en la estrategia de formación doctoral de la UNISS.

**Incumplido:** Si menos del 55% de los doctores del claustro son tutores o cotutores de aspirantes o atienden para la presentación del tema de doctorado a los profesores incluidos en la estrategia de formación doctoral de la UNISS.

**CM 8:** El 70% de la comunidad universitaria se considera informada de los resultados más relevantes que se generan desde la formación de posgrado.

**Sobrecumplido:** Si se logra en los resultados de las encuestas aplicadas que más del 70% de la comunidad universitaria se considere informada de los resultados más relevantes que se generan desde la formación de posgrado.

**Cumplido:** Si se logra, en los resultados de las encuestas aplicadas, que el 70% de la comunidad universitaria se considere informada de los resultados más relevantes que se generan desde la formación de posgrado.

**Parcialmente cumplido:** Si se logra, en los resultados de las encuestas aplicadas, que más del 60-69 % de la comunidad universitaria se considere informada de los resultados más relevantes que se generan desde la formación de posgrado.

**Incumplido:** Si no se logra, en los resultados de las encuestas aplicadas, que entre el 50% y el 59 % de la comunidad universitaria se considere informada de los resultados más relevantes que se generan desde la formación de posgrado.

**CM 9:** En el 90 % de las verificaciones realizadas a la documentación de la formación posgraduada se obtiene la calificación de satisfactoria.

**Sobrecumplido:** Si más del 90 % de las verificaciones realizadas a la documentación de la formación posgraduada se obtiene la calificación de satisfactoria.

**Cumplido:** Si el 90 % de las verificaciones realizadas a la documentación de la formación posgraduada se obtiene la calificación de satisfactoria.

**Parcialmente cumplido:** Si entre el 80 y 89 **%** de las verificaciones realizadas a la documentación de la formación posgraduada se obtiene la calificación de satisfactoria.

**Incumplido:** Menos del 80% de las verificaciones realizadas a la documentación de la formación posgraduada no obtiene la calificación de satisfactoria.

**EVALUACIÓN DEL OBJETIVO No. 2, A PARTIR DE LA EVALUACIÓN DE CADA CRITERIO DE MEDIDA**

**Sobrecumplido:** Si todos los criterios están cumplidos y de los 9 CM seis se sobrecumplen.

**Cumplido:** Si al menos 6 CM están cumplidos o sobrecumplidos y tres están parcialmente cumplidos, ninguno se incumple.

**Parcialmente cumplido:** Si 7 CM están parcialmente cumplidos y el resto cumplidos o sobrecumplidos.

**Incumplido:** A partir de treso más criterios incumplidos o los 9 están parcialmente cumplidos.

**OBJETIVO 3**

**NORMAS ESPECÍFICAS PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO 3 Y DE CADA CRITERIO DE MEDIDA.**

**Objetivo 3:****Contribuir al desempeño de los profesionales del sector estatal y no estatal, satisfaciendo con calidad las necesidades superación y del posgrado como parte de su formación continua en correspondencia con las demandas del desarrollo económico y social del país. *(Lineamientos vinculados 104, 107, 115,125. Plan Nacional de Desarrollo Económico Social hasta 2030, objetivos vinculados: 13, 15, 16, 17,18)***

**Criterios de medida:**

CM 1. Se da respuesta al 80 % de las necesidades de superación y posgrado de los trabajadores del sector estatal, como parte de su formación continua, con la participación activa de la UNISS en diálogo interactivo con las entidades laborales de las localidades y territorio.

**Sobrecumplido:** Se da respuesta a más del 80 % de las demandas de superación y posgrado de los trabajadores del sector estatal como parte de su formación continua y considerando las potencialidades del claustro de profesores de la UNISS.

**Cumplido:** Se da respuesta al 80 % de las demandas de superación y posgrado de los trabajadores del sector estatal como parte de su formación continua y considerando las potencialidades del claustro de profesores de la UNISS.

**Parcialmente cumplido:** Se da respuesta entre el 65 y 69% de las demandas de superación y posgrado de los trabajadores del sector estatal como parte de su formación continua y considerando las potencialidades del claustro de profesores de la UNISS.

**Incumplido:** Se da respuesta a menos del 65% de las demandas de superación y posgrado de los trabajadores del sector estatal como parte de su formación continua y considerando las potencialidades del claustro de profesores de la UNISS.

CM 2. Se desarrollan acciones de superación y posgrado para los profesionales del sector no estatal y se satisface el 60% de sus demandas de acuerdo a las capacidades de la UNISS.

**Sobrecumplido:** Se da respuesta a más del 60 % de las necesidades de superación y posgrado de los trabajadores del sector no estatal de acuerdo a las capacidades de la UNISS.

**Cumplido:** Se da respuesta al 60% de las demandas de superación y posgrado de los trabajadores del sector no estatal de acuerdo a las capacidades de la UNISS.

**Parcialmente cumplido:** Se da respuesta entre el 50 y el 45% de las demandas de superación y posgrado de los trabajadores del sector no estatal de acuerdo a las capacidades de la UNISS.

**Incumplido:** Se da respuesta a menos del 45% de las demandas de superación y posgrado de los trabajadores del sector no estatal de acuerdo a las capacidades de la UNISS.

**CM 3:** Se actualizan y aprueban el 100% de los programas de posgrado de nueva creación FCA1, FCP1, FCDCF1, CEEPI1 para satisfacer las necesidades de desarrollo del territorio en correspondencia con la actualización del modelo Económico y Social. Se actualiza la plataforma del 80% de los programas académicos en aulas virtuales.

**Sobrecumplido:** Se aprueban más 4 programas de posgrado académicos de nueva creación por la COPEP y se actualiza la plataforma del 80% de los programas académicos en aulas virtuales.

**Cumplido:** Se aprueban el 100 % de los programas de posgrado de nueva creación por la COPEP y se actualiza la plataforma del 80% de los programas académicos en aulas virtuales.

**Parcialmente cumplido:** Se aprueban el 75% de los programas de posgrado de nueva creación para su aprobación por la COPEP y se actualiza la plataforma del 60% de los programas en académicos en aulas virtuales.

**Incumplido:** Se presentan menos del 75 % de los programas de posgrado de nueva creación para su aprobación por la COPEP y se actualiza la plataforma del 60% de los programas en académicos en aulas virtuales.

**CM 4:** El 100% de los programas de posgrado académico que están contemplados en las estrategias de calidad de la UNISS se evalúan y obtienen categorías superiores de acreditación CETAD1 y FCP1.

**Sobrecumplido:** Se acreditan los dos programas y obtienen categorías uno de excelencia y el otro superior a programa avalado.

**Cumplido:** Si se acreditan los dos programas y obtienen categorías programas certificados.

**Parcialmente cumplido:** Si se acredita solo uno de los dos programas y obtiene categoría uno de excelencia maestría en Dirección o el otro de Certificada.

**Incumplido:** No se acreditan los dos programas previstos.

**CM 5:** Se autoevalúan el 100% de los programas que se gestionan en la UNISS (Programas doctoral, maestría, especialidades, y diplomados) como expresión de la mejora continua y queda evidencia de su discusión en los órganos de dirección y científicos de las áreas que los gestionan.

**Sobrecumplido:** Se autoevalúan el 100% de los programas de doctorados, maestría y especialidades que se gestionan en la UNISS y más del 60% de los programas de diplomados como expresión de la mejora continua y queda evidencia de su discusión en los órganos de dirección y científicos de las áreas que los gestionan.

**Cumplido:** Se autoevalúan el 100% de los programas de doctorados, maestría y especialidades que se gestionan en la UNISS y el 60% de los programas de diplomados como expresión de la mejora continua y queda evidencia de su discusión en los órganos de dirección y científicos de las áreas que los gestionan.

**Parcialmente cumplido:** Se autoevalúan el 80% de los programas de doctorados, maestría y especialidades que se gestionan en la UNISS y 50% de los programas de diplomados como expresión de la mejora continua y queda evidencia de su discusión en los órganos de dirección y científicos de las áreas que los gestionan.

**Incumplido:** Se autoevalúan menos del 80% de los programas de doctorados, maestría y especialidades y menos del 50% de los programas de diplomados que se gestionan en la UNISS como expresión de la mejora continua y queda evidencia de su discusión en los órganos de dirección y científicos de las áreas que los gestionan.

**CM 6:** El 75 % de los responsables de la capacitación y superación del sector estatal y no estatal en el territorio se consideran informados del quehacer de la universidad en función de las respuestas a las demandas de superación y capacitación.

**Sobrecumplido:** Más del 75 % de los responsables de la capacitación y superación del sector estatal y no estatal en el territorio se consideran informados del quehacer de la universidad en función de las respuestas a las demandas de superación y capacitación.

**Cumplido:** El 75 % de los responsables de la capacitación y superación del sector estatal y no estatal en el territorio se consideran informados del quehacer de la universidad en función de las respuestas a las demandas de superación y capacitación.

**Parcialmente cumplido:** Del 60% al 65% de los responsables de la capacitación y superación del sector estatal y no estatal en el territorio se consideran informados del quehacer de la universidad en función de las respuestas a las demandas de superación y capacitación.

**Incumplido:** Menos del 60 % de los responsables de la capacitación y superación del sector estatal y no estatal en el territorio se consideran informados del quehacer de la universidad en función de las respuestas a las demandas de superación y capacitación.

**EVALUACIÓN DEL GENERAL DEL OBJETIVO No. 3, A PARTIR DE LA EVALUACIÓN DE CADA CRITERIO DE MEDIDA.**

**Sobrecumplido:** Si de los 6 CM 4 se sobrecumplen que representan el 66% y dos se cumplen.

**Cumplido:** Si de los 6 CM, 4 están cumplidos y 2 sobrecumplidos, si todos están cumplidos, si uno sobrecumplido y 4 cumplidos y uno cumplido con señalamiento.

**Parcialmente cumplido:** Si de los 6 CM, 2 se cumplen con señalamientos.

**Incumplidos:** Si de los 6 CM se incumplen 3, que representan el 50%.

**Objetivo 4**

**NORMAS ESPECÍFICAS PARA LA EVALUACIÓN DEL OBJETIVO 4 Y CADA UNO DE SUS CRITERIO DE MEDIDA.**

**Objetivo 4.- Contribuir, en el territorio espirituano, mediante la preparación y superación de los cuadros y reservas de las organizaciones estatales, gobiernos locales y las nuevas formas de gestión no estatal, al cumplimiento de las funciones asignadas, en correspondencia con la actualización del Modelo Económico y Social Cubano. (*Lineamentos actualizados 104,122, 254, 269 y Objetivos del PCC 73,77 y 78).***

**Criterios de medida**

**CM 1.** La contribución de la asesoría metodológica, del CETAD y los CUM, al 100% de los Sistemas de Preparación y Superación de los Cuadros y Reservas (SPSCR) da respuesta a la proyección estratégica de desarrollo de las organizaciones y de los gobiernos locales, según el Programa Articulado de Desarrollo Integral Territorial (PADIT).

**Sobrecumplido:** Si se logra el 100 % de la asesoría y existe un reconocimiento por el gobierno provincial de su impacto.

**Cumplido:** Si se logra el 100%.

**Parcialmente Cumplido:** Si se logra entre un 80% y el 95%.

**Incumplido:** Si se logra menos del 80%.

**CM 2.** El CETAD y los CUM comprueban que el 40% de las acciones de preparación y superación de los cuadros y reservas, a nivel provincial y municipal, están dirigidas a reforzar previamente las competencias para los cargos en los que serán designados.

**Sobrecumplido:** Si se comprueba más del 40%.

**Cumplido:** Si se comprueba el 40%.

**Parcialmente cumplido:** Si se comprueba entre un 30% y el 39%.

**Incumplido:** Si se comprueba menos del 30%.

**CM 3.** Se verifica, por parte del CETAD y los CUM, en el 50 % de las organizaciones visitadas que los resultados de la gestión de los cuadros y reservas se considera un indicador de relevancia para evaluar el impacto de la capacitación.

**Sobrecumplido:** Si se verifica más del 50%.

**Cumplido:** Si se verifica en el 50%.

**Parcialmente cumplido:** Si se verifica entre un 40% y el 50%.

**Incumplido:** Si se verifica en menos del 40%.

**CM 4.** Se capacita, por parte del CETAD, los CUM y las facultades implicadas, al 60% de las organizaciones estatales y gobiernos locales en las normas jurídicas referentes a la política sobre Perfeccionamiento de las Escuelas Ramales y Centros de Capacitación, una vez aprobadas.

**Sobrecumplido:** Si se logra más del 60%.

**Cumplido:** Si se logra el 60%.

**Parcialmente cumplido:** Si se logra entre un 50% y el 59%.

**Incumplido:** Si se logra menos del 50%.

**CM 5:** La UNISS mediante la superación continua del claustro del CETAD  fortalece la atención y preparación de los cuadros y reservas para cumplir las funciones asignadas en la Estrategia Nacional de Preparación y Superación de los Cuadros y sus Reservas.

**Sobrecumplido:** Si se logra cumplir el 100% de las acciones de superación de cuadros y reservas.

**Cumplido:** Si se logra cumplir entre el 85y el 90% de las acciones de superación de cuadros y reservas.

**Parcialmente cumplido:** Si se logra cumplir entre el 70 y el 84% de las acciones de superación de cuadros y reservas.

**Incumplido:** Si se logra menos del 85%.

**CM 6.** Se capacita, por parte del CETAD, los CUM y las facultades implicadas, al 60% de los cuadros y reservas sobre las normativas aprobadas en el perfeccionamiento de los organismos estatales, gobiernos locales y las nuevas formas de gestión no estatal, en correspondencia con la actualización del Modelo Económico y Social Cubano.

**Sobrecumplido:** Si se logra más del 60%.

**Cumplido:** Si se logra el 60%.

**Parcialmente cumplido:** Si se logra entre un 50% y el 59%.

**Incumplido:** Si se logra menos del 50%.

**CM 7.** El departamento de comunicación, el CETAD, los CUM y las facultades, logran que el 70% de los cuadros y reservas de las organizaciones estatales, gobiernos locales y las nuevas formas de gestión no estatal se consideren informados del quehacer de la universidad en función de las respuestas a sus necesidades de superación y capacitación.

**Sobrecumplido:** Si se logra que más del 70% se consideren informados.

**Cumplido:** Si se logra que el 70% se consideren informados.

**Parcialmente cumplido:** Si se logra que entre el 50% y el 60% se consideren informados.

**Incumplido:** Si menos del 70% se consideran informados

**CM 8.** Se asesora y verifica por parte del CETAD en el 100% de las visitas a la gestión de los cuadros y reservas de la UNISS que los resultados son satisfactorios.

**Sobrecumplido:** Si se logra el 100% con resultados satisfactorios y muestra impacto visibles de la gestión.

**Cumplido: E**l 100% de las visitas a la gestión de los cuadros y reservas de la UNISS que los resultados son satisfactorios.

**Parcialmente cumplido:** Se lograr obtener resultados satisfactorios entre el 85% y 99 %.

**Incumplido:** Nose lograr obtener resultados satisfactorios superiores al 85%

**EVALUACIÓN GENERAL DEL OBJETIVO No. 4, A PARTIR DE LA EVALUACIÓN DE CADA CRITERIO DE MEDIDA**

**Sobrecumplido:** Si entre 5 y 6 CM están sobrecumplidos y los demás cumplidos.

**Cumplido:** Si al menos 5 criterios están cumplidos o sobrecumplidos y ninguno se incumple.

**Parcialmente cumplido:** Si al menos 6 criterios están cumplidos con señalamientos y ninguno incumplido.

**Incumplido:** Si cuatro o más criterios están incumplidos o los 8 están cumplidos con señalamientos.

**ARC. NO.3 – CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

**Objetivo 5.**

**NORMAS ESPECÍFICAS PARA LA EVALUACIÓN DEL OBJETIVO 5 Y CADA UNO DE SUS CRITERIO DE MEDIDA.**

**Objetivo 5: Incrementar los resultados de la investigación – desarrollo y la gestión de la innovación, de manera que desempeñen un papel decisivo en el desarrollo económico y social del país *(Lineamientos vinculados: 14, 98, 100, 101, 102, 103, 106, 110, 156, 159. Conceptualización, párrafos: 48, 52, 107, 113. Plan Nacional de Desarrollo Social hasta 2030, párrafos: 19; 91; 138; 140; 148; 152; 156; 157; 181).***

**Criterios de medida**

**CM 1:** Se logra una alta visibilidad de los resultados de la ciencia y tecnología de la UNISS a través de publicaciones en revistas científicas referenciadas, alcanzando en total de 212 artículos: 19 artículos en Grupo 1, 44 en el Grupo 2, 83 en el Grupo 3 y 66 en el Grupo 4. Se trabaja en la presentación de una patente de invención o modelos de utilidad en Cuba. Se realizan semestralmente en el 100 % de las áreas actividades de divulgación y de extensión como parte de la aplicación de los resultados en la práctica social las cuales quedan debidamente documentadas.

**Sobrecumplido:** Si se sobrecumple el compromiso de publicaciones del año de la universidad, se sobrepasa el número de publicaciones en los Grupo I y II. Se logra la una patente de invención o modelo de utilidad en Cuba. Se realizan en el 100 % de las áreas al menos una actividad por semestre para la preparación, divulgación y actividad extensionista como parte de la aplicación de los resultados científicos en la práctica social.

**Cumplido:** Se cumple el compromiso de publicación del año entre un 70% y 100% en los Grupos I y II y entre un 80%-100 % en el resto de los grupos. Se logra la presentación de una patenten de invención. Se realizan en el 60 % de las áreas al menos una actividad por semestre para la preparación, divulgación y actividad extensionista como parte de la aplicación de los resultados científicos en la práctica social.

**Parcialmente cumplido:** Se incumple el compromiso de la universidad en las publicaciones en alguno de los grupos, aunque en todos está por encima del 50 %. No se logra presentar una patente de invención. Se realizan entre el 50% y 59 % de las áreas al menos una actividad por semestre para la preparación, divulgación y actividad extensionista como parte de la aplicación de los resultados científicos en la práctica social.

**Incumplido:** Se obtiene menos del 50% de artículos en dos o más de los Grupos. No se logra presentar una patente de invención. Se realizan en menos del 50% de las áreas al menos una actividad por semestre para la preparación, divulgación y actividad extensionista como parte de la aplicación de los resultados científicos en la práctica social.

**CM 2:** Los ingresos por comercialización de productos y servicios son expresión de la articulación con la práctica social de la I+D universitaria y alcanzan 15 000 CUC y 300 000 de CUP.

**Sobrecumplido:** Se sobrecumple el ingreso previsto para el año y es superior al año 2017.

**Cumplido:** Se cumple con el ingreso planificado en ambas monedas.

**Parcialmente cumplido:** El ingreso en CUC y CUP, se cumple en un 70%.

**Incumplido:** Se incumple con el ingreso planificado por debajo del 70%.

**CM 3:** La estructura de proyectos expresa pertinencia de la CTI de la UNISS y no sobrepasan el 25% de proyectos institucionales. Los proyectos respaldan el crecimiento respecto al 2017 en un 20% de defensas doctorales en las ciencias técnicas, agropecuarias, naturales y exactas, económicas y sociales. El financiamiento y recursos por gestión de proyectos alcanzan un monto mayor de 20 000 de CUC de fuentes nacionales y 250 000 de fuentes extranjeras.

**Sobrecumplido:** La estructura de proyectos expresa pertinencia de la CTI universitaria, se sobrecumple el financiamiento y recursos por proyectos previstos para el año, es superior al año anterior y se reduce el 25% de los proyectos institucionales.

**Cumplido:** La estructura de proyectos expresa pertinencia de la CTI universitaria, se cumple con el financiamiento y recursos por proyectos según lo previsto para el año y se reduce al 25 % de los proyectos institucionales.

**Parcialmente cumplido:** La estructura de proyectos expresa pertinencia de la CTI universitaria, se cumple hasta el 70% con el financiamiento y recursos por proyectos según lo previsto para el año y el por ciento de proyectos institucionales se mantiene en un 35%.

**Incumplido:** La estructura de proyectos expresa pertinencia de la CTI universitaria, se cumple el financiamiento y recursos por proyectos por debajo del 70% según lo previsto para el año y el por ciento de proyectos institucionales no se logra reducir.

**CM 4:** Se logra presentar y obtener a nivel nacional 1 premio de la ACC o de innovación y 2 de los entregados por los OACE como autores principales o en colaboración. Se mantiene la relevancia por los resultados de la I+D+i a nivel provincial alcanzando el 50% de los premios del CITMA de I+D e innovación y 20% del fórum de ciencia y técnica.

**Sobrecumplido:** Se sobrecumplen los compromisos establecidos de premios ACC, de innovación tecnológica y premios ramales y del Fórum.

**Cumplido:** Se cumple el compromiso de la universidad y se mantiene en la media histórica de premios ACC, ramales y del Fórum.

**Parcialmente cumplido:** Se cumple en un 40-49 % el compromiso de la universidad para los tipos de premio planteados en el criterio de medida (los premios ACC, OACE, o provinciales del Citma y Fórum).

**Incumplido:** Se alcanza menos del 40 % de los compromisos de Premios ACC y en las otras categorías descritas.

**CM 5:** Se alcanzan impactos significativos a nivel territorial, empresarial e institucional, por la gestión de resultados relevantes en defensa (DPD); tecnologías de la información (FCT, CEEPI); medioambiente (todas las áreas); agroindustria (FCA, CEEPI, FCT, FCE); energía (CEEPI); turismo (CETAD,FCE), transporte (CETAD), ciencias económicas (FCE, CETAD), sociales y humanísticas (FH, FCP, DMLH, CECESS); deportes (FCFD), educación (FCP, CECESS), educación superior (CECESS) los cuales están debidamente acreditados.

**Sobrecumplido:** Si se logran más impactos significativos de los previstos a nivel sectorial, territorial o empresarial.

**Cumplido:** Se logran los 80 impactos significativos previstos a nivel sectorial, territorial o empresarial.

**Parcialmente cumplido:** Se logran entre 60- 79 de los impactos significativos previstos a nivel sectorial, territorial o empresarial.

**Incumplido:** Se logran menos de 59 de los impactos significativos a nivel sectorial, territorial o empresarial.

**CM 6:** Se logra preparar el 90 % del claustro universitario y de los estudiantes para una cultura informacional en el uso de las herramientas tecnológicas, bases de datos remotas y gestores bibliográficos en sus investigaciones.

**Sobrecumplido:** Si se logra preparar a más del 90 % de los profesores y estudiantes en las áreas previstas.

**Cumplido:** Si se logra preparar el 90 % de los profesores y estudiantes en las áreas previstas.

**Parcialmente cumplido:** Si no se logra preparar entre el 70% y el 79% de los profesores y estudiantes.

**Incumplido:** Si no se logra preparar al menos el 69% de los profesores y estudiantes en las áreas previstas.

**CM 7:** Se logra posicionar la revistas Pedagogía y Sociedad en la base de dato Scielo y en el directorio DOAJ. Se logra enviar documentación para la certificación por el CITMA de la revista Márgenes.

**Sobrecumplido:** Si se logra la entrega de la documentación establecida de las revistas “Pedagogía y Sociedad” para su inclusión a la base de dato Scielo y el directorio DOAJ; y la asignación del ISSN de la “Revista Márgenes” en el primer semestre del año.

**Cumplido:** Si se logra la entrega de la documentación de la Revista Pedagogía y Sociedad para su inclusión a la base de dato Scielo y el directorio DOAJ; y la asignación del ISSN de la Revista Márgenes en el transcurso del año.

**Parcialmente cumplido:** Si solo se entrega la documentación de una sola revista en el transcurso del año.

**Incumplido:** Si no se entregan los documentos reglamentarios de ambas revistas.

**CM 8:** Se participa con la cifra prevista y se obtiene anualmente un premio en los Fórum Estudiantiles Nacionales de Ciencias y en los Concursos. (Fórum Nacional de Estudiantes de Ciencias Sociales y Humanísticas; Fórum Nacional de Estudiantes de Ciencias Pedagógicas.

**Sobrecumplido:** Se cumplen las cuotas de participación de estudiantes y profesores y se obtiene más de un premio.

**Cumplido:** Se cumplen las cuotas de participación y hay un buen desempeño en la participación. Se obtienen al menos un premio.

**Parcialmente cumplido:** Se cumple la cuota de participación de estudiantes y profesores, pero no se obtienen premios.

**Incumplido:** Se incumple el compromiso de participación y no se obtienen premios.

**CM 9:** El 90% de la comunidad universitaria se considere informada de los resultados más relevantes que se generan desde la ciencia, la tecnología y la innovación institucional. (Dpto. Comunicación, Facultades, CUM, Centros de Estudios y Dptos. Independientes)

**Sobrecumplido:** En los instrumentos para la obtención de la información se logra que más del 90% de la comunidad universitaria se considere informada.

**Cumplido:** Si se logra que el 85% de la comunidad universitaria se considere informada.

**Parcialmente cumplido:** Si se logra que entre el 75% y el 80% de la comunidad universitaria se considere informada.

**Incumplido:** Si no se logra que más del 70 % de la comunidad universitaria se considere informada.

**EVALUACIÓN GENERAL DEL OBJETIVO No. 5, A PARTIR DE LA EVALUACIÓN DE CADA CRITERIO DE MEDIDA.**

**Sobrecumplido:** Si todos los criterios están cumplidos y en seis se sobrecumple.

**Cumplido:** Si al menos 7 criterios están cumplidos o sobrecumplidos y ninguno se incumple.

**Parcialmente cumplidos:** Si al menos 7 criterios están parcialmente cumplidos y el resto cumplidos o sobrecumplidos.

**Incumplido:** Si dos o más criterios están incumplidos o los 9 están cumplidos con señalamientos.

**Objetivo 6**

**NORMAS ESPECÍFICAS PARA LA EVALUACIÓN DEL OBJETIVO 6 Y CADA UNO DE SUS CRITERIO DE MEDIDA.**

**Objetivo 6: Lograr impacto de los procesos universitarios integrados sobre el desarrollo económico y social local, consolidando a la universidad como aliado estratégico de los gobiernos en la gestión estratégica del desarrollo local (GEDL) y en el logro de una sólida base económico productiva, en el escenario de las transformaciones en marcha en la gestión de gobierno *(Lineamientos vinculados: 17, 91, 117, 118, 121, 122, 133, 148, 149, 154, 163, 170, 189, 194, 231, 232, 254, 261, 264 y 273. Conceptualización: Párrafos 100, 204, 220, 223, 237. PNDES 2030. Párrafos 35, 49, 65, 66, 92, 128, 153, 169, 194, 215, 216, 248).***

**Criterios de medida**

**CM 1:** Incremento pertinente y con calidad de la matrícula de CPE-CUM en un 10 %, con énfasis en agronomía, contabilidad y carreras pedagógicas seleccionadas. Inserción en sus municipios del 20 % de los estudiantes de curso diurno en proyectos que tributen al DL. Inicio de la educación superior de Ciclo Corto para el DL en carreras y CUM seleccionados.

**Sobrecumplido:** Si se logran más del 10 % de incremento de la matrícula de CPE-CUM y se insertan más del 20 % de los estudiantes de la Sede Central en sus municipios de origen.

**Cumplido:** Si se logran el 10 % de incremento de la matrícula de CPE-CUM y se insertan el 20 % de los estudiantes de la Sede Central en sus municipios de origen.

**Parcialmente cumplido:** Si se logran entre un 8 y 9 % de incremento de la matrícula de CPE-CUM y se insertan un 15 - 19 % de los estudiantes de la Sede Central en sus municipios de origen.

**Incumplido:** Si se logran menos de 7 % de incremento de la matrícula de CPE-CUM y se insertan menos del 15 % de los estudiantes de la Sede Central en sus municipios de origen.

**CM 2:** Se logra, por parte del CETAD y los CUM, la capacitación y asesoría en planeación estratégica y la impartición de 1 diplomado, 8 cursos y 16 talleres en gestión de gobierno para el DL, donde se capaciten 300 cuadros y reservas de los gobiernos locales, posibilitando mejorar la elaboración e implementación de las estrategias de desarrollo económico y social municipales (EDESM) y avances hacia un sistema de GEDL.

**Sobrecumplido:** Si se logra impartir un % mayor de lo previsto en cuanto a diplomado, cursos y talleres en gestión de gobierno para el DL lográndose la capacitación de más de 300 cuadros y reservas de los gobiernos locales.

**Cumplido:** Si se logra impartir entre el 80-100 % de diplomado, cursos y talleres en gestión de gobierno para el DL y se capacitan los 300 cuadros y reservas de los gobiernos locales previstos.

**Parcialmente cumplido:** Si se logra impartir entre el 70-80 % de diplomado, cursos y talleres en gestión de gobierno para el DL y se capacitan 250 cuadros y reservas de los gobiernos locales.

**Incumplido:** Si se logra impartir menos del 70 % de diplomado, cursos y talleres en gestión de gobierno para el DL y se capacitan 200 o menos cuadros y reservas de los gobiernos locales.

**CM 3**. La capacitación contribuye a una mejor gestión de proyectos y de los programas integrales de desarrollo municipal (PIDM) en el 63% de los municipios, con la impartición anual en los CUM de 2 diplomado y 10 cursos, donde se capaciten el 60 % de los especialistas locales, con énfasis en agroindustria, hábitat, energía, medio ambiente y educación, y avances hacia un sistema de capacitación municipal pertinente con el DL.

**Sobrecumplido:** Si se logra la capacitación en gestión de proyectos y de PIDM en más de 4 municipios e imparten más del 100 % de diplomado, cursos y talleres planificados y se capacita más del 60% de los especialistas.

**Cumplido:** Si se logra la capacitación en gestión de proyectos y de PIDM en 4 municipios e imparte el 100 % de diplomado, cursos y talleres planificados y se capacita el 60% de los especialistas.

**Parcialmente cumplido:** Si se logra la capacitación en gestión de proyectos y de PIDM en 4 municipios e imparte entre el 80-100 % de diplomado, cursos y talleres planificados y se capacita entre el 50 y el 59% de los especialistas.

**Incumplido:** Si se logra la capacitación en gestión de proyectos y de PIDM en 4 municipios e imparte menos del 80 % del diplomado, cursos y talleres previstos y se capacita menos del 50% de los especialistas.

**CM 4.** Contribución a una mejor gestión del desarrollo socio comunitario en las EDESM en 4 municipios. Desarrollo de 18 proyectos socio comunitario articulados con las EDESM y con impacto en los PIDM. Capacitación del 30 % de delegados municipales y líderes comunitarios en las localidades atendidas por la UNISS. La actividad de la Cátedra Universitaria del Adulto Mayor y la Cátedra Cultura Científica mejoran la integración de la universidad-escuela-familia-comunidad.

**Sobrecumplido:** Si se implementa más del 100 % de los proyectos socio comunitarios que dispone la UNISS y se capacitan más del 30 % de delegados municipales y líderes comunitarios. Si se desarrollan más del 100% de las actividades programadas por las Cátedras universitarias “Adulto Mayor” y “Cultura Científica”.

**Cumplido:** Si se implementa entre el 80-100 % de los proyectos extensionistas que dispone la UNISS y se capacitan el 30 % de delegados municipales y líderes comunitarios. Si se desarrollan las actividades programadas por las Cátedras universitarias “Adulto Mayor” y “Cultura Científica”.

**Parcialmente cumplido:** Si se implementa menos del 70-79 % de los proyectos extensionistas que dispone la UNISS y se capacitan entre el 20-29 % de delegados municipales y líderes comunitarios. Se desarrolla el 50% de las actividades programadas por las Cátedras universitarias “Adulto Mayor” y “Cultura Científica”.

**Incumplido:** Si se implementa menos del 70 % de los proyectos extensionistas que dispone la UNISS y se capacitan menos del 20 % de delegados municipales y líderes comunitarios. Si se desarrolla menos del 50% de las actividades programadas por las Cátedras universitarias “Adulto Mayor” y “Cultura Científica”.

**CM 5.** Avances en la gestión de un sistema de innovación local (SIL) articulado con las EDESM y PIDM. Mejora la estructura y relevancia de 10 proyectos de iniciativas municipales de desarrollo local (IMDL) y otros proyectos pertinentes de i+D+I con mayor protagonismo de los CUM. Aportes por cada municipio de tecnologías y capacidades de absorción, financiamiento para proyectos por 15 000 CUP y 3 000 CUC en moneda líquida o por valor de equipos y medios, y contribución al desarrollo de sistemas de gestión local de la agroindustria, hábitat, energía, medio ambiente y gobierno en línea.

**Sobrecumplido:** La estructura de los proyectos de IMDL está por encima del 100 % y se alcanza el 100 % proyectos pertinentes de i+D+I con mayor protagonismo de los CUM y se capta más del 100 % del financiamiento previsto.

**Cumplido:** La estructura de los proyectos de IMDL se cumple entre 80-100 %, al igual que los proyectos pertinentes de i+D+I con protagonismo de los CUM y se capta entre el 80-100 % del financiamiento previsto.

**Parcialmente cumplido:** La estructura de los proyectos de IMDL se cumple entre 70-79 %, al igual que los proyectos pertinentes de i+D+I con protagonismo de los CUM y se capta entre el 60-79 % del financiamiento previsto.

**Incumplido:** La estructura de los proyectos de IMDL es inferior al 70 %, al igual que los proyectos pertinentes de i+D+I con protagonismo de los CUM y se capta menos del 60 % del financiamiento previsto.

**CM 6:** Atención e impacto diferenciados a los 4 municipios priorizados, en base a los resultados de los CM 1-5 y a otros indicadores de la gestión universitaria del conocimiento y la innovación para el desarrollo local (GUCID-Local), aprovechando las oportunidades del Programa Articulado de Desarrollo Integral Territorial (PADIT). Participar en las acciones del Plan de Gobierno para el Enfrentamiento al Cambio Climático descritas en la Tarea Vida en los 4 municipios involucrados.

**Sobrecumplido:** Se atienden 5 municipios como priorizados.

**Cumplido:** Se atienden los 4 municipios priorizados.

**Parcialmente cumplido:** Se atienden 3 de los municipios priorizados.

**Incumplido:** Se atienden 2 de los municipios priorizados.

**EVALUACIÓN GENERAL DEL OBJETIVO No. 6, A PARTIR DE LA EVALUACIÓN DE CADA CRITERIO DE MEDIDA 6**

**Sobrecumplido:** Si todos los criterios están cumplidos y al menos cuatro se sobrecumplen.

**Cumplido:** Si al menos 4 criterios están cumplidos o sobrecumplidos y ninguno se incumple.

**Parcialmente cumplido:** Si al menos 5 criterios están parcialmente cumplido y uno cumplido o sobrecumplidos.

**Incumplido:** Si tres o más criterios están incumplidos o los 6 están parcialmente cumplidos.

**ARC. NO 4. RECURSOS HUMANOS**

**NORMAS ESPECÍFICAS PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE CADA CRITERIO DE MEDIDA Y OBJETIVO DE TRABAJO:**

**normas generales de la EVALUACIÓN DE LOS CRITERIOS DE MEDIDA del objetivo 7.**

**Objetivo 7: Alcanzar resultados superiores en el trabajo para contribuir a la excelencia del claustro, con vista a su óptimo desempeño profesional como activistas de la ideología y política de la Revolución Socialista Cubana. *(Lineamientos vinculados: 103, 104, 117, 118 y 122. Objetivos del Partido vinculados: 42, 47, 50, 56 y 66).***

**Criterios de medida**

**CM.1:** El Plan de superación del 100% de los departamentos docentes garantiza la preparación política e ideológica, científica, profesional, pedagógica, económica, jurídica y para la defensa, de sus profesores en especial los más jóvenes, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos y la misión de la organización.

**Sobrecumplido:** El Plan de superación del 100% de los departamentos docentes garantiza la preparación política e ideológica, científica, profesional, pedagógica, económica, jurídica y para la defensa, de sus profesores en especial los más jóvenes, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos y la misión de la organización.

**Cumplido:** Se desarrollan entre el 85 y el 100 % de las acciones previstas en el Plan de superación de los departamentos docentes.

**Parcialmente cumplido:** Se desarrollan entre el 70 y el 84 % de las acciones previstas en el Plan de superación de los departamentos docentes.

**Incumplido:** Se desarrollan menos del 70 de las acciones previstas en el Plan de superación de los departamentos docentes.

**CM.2:** El plan de trabajo individual de los profesores se corresponde con las exigencias de su categoría docente, científica o académica, logrando una utilización eficiente del fondo de tiempo.

**Sobrecumplido:** El plan de trabajo individual de los profesores se corresponde con las exigencias de su categoría docente, científica o académica, logrando una utilización eficiente del fondo de tiempo.

**Cumplido:** El plan de trabajo individual de los profesores se corresponde con las exigencias de su categoría docente, científica o académica, logrando una utilización eficiente del fondo de tiempo.

**Parcialmente cumplido:** Solo se logra que entre el 67 y el 81% de los planes de trabajo individual de los profesores se correspondan con las exigencias de su categoría docente, científica o académica.

**Incumplido:** Menos del 67% de los planes de trabajo individual de los profesores se corresponden con las exigencias de su categoría docente, científica o académica.

**CM.3:** El 82% de la evaluación de los profesores se corresponde con su plan de trabajo individual y con los resultados de su desempeño.

**Sobrecumplido:** Se logra que más del 82 % de las evaluaciones se correspondan con los resultados del desempeño de los profesores, según el plan de trabajo individual.

**Cumplido:** Se logra que el 82 % de las evaluaciones se correspondan con los resultados del desempeño de los profesores, según el plan de trabajo individual.

**Parcialmente cumplido:** Solo se logra que entre el 67 y el 81% de las evaluaciones se correspondan con los resultados del desempeño de los profesores, según el plan de trabajo individual.

**Incumplido:** Menos del 67 % de las evaluaciones se correspondan con los resultados del desempeño de los profesores, según el plan de trabajo individual.

**CM.4:** Disminuye en un 1,5% respecto al año 2017, la fluctuación por bajas del claustro de profesores.

**Sobrecumplido:** Disminuye en más de 1,5% la fluctuación por bajas del claustro de profesores.

**Cumplido:** Disminuye en un 1,5% la fluctuación por bajas del claustro de profesores.

**Parcialmente cumplido:** Aumenta entre un 0,6 y un 1,0%, la fluctuación por bajas del claustro de profesores.

**Incumplido:** Aumenta en más de 1% respecto al año anterior, la fluctuación por bajas del claustro de profesores.

**CM.5:** Se logra un mejor diseño y aplicación del sistema de estimulación, y se logra un incremento de las propuestas de condecoraciones propias del Sistema Educacional y del Sindical: Distinción “Por la Educación Cubana” (12), Medalla “José Tey” (4), Orden “Frank País” II grado (3), Orden “Frank País” I grado (3) y Medalla “Rafael María de Mendive” (18).

**Sobrecumplido:** Se incrementan las propuestas de condecoraciones propias del Sistema Educacional y Sindical de la manera siguiente: Distinción “Por la Educación Cubana” (en más de 12), Medalla “José Tey” (en más de 4), Orden “Frank País” II grado (en más de 3), Orden “Frank País” I grado (en más de 3) y Medalla “Rafael María de Mendive” (en más de 18).

**Cumplido:** Se cumplen las cifras de propuestas de condecoraciones propias del Sistema Educacional y Sindical de la manera siguiente: Distinción “Por la Educación Cubana” (12), Medalla “José Tey” (4), Orden “Frank País” II grado (3), Orden “Frank País” I grado (3) y Medalla “Rafael María de Mendive” (18).

**Parcialmente cumplido:** Disminuyen las cifras de propuestas de condecoraciones propias del Sistema Educacional y Sindical de la manera siguiente: Distinción “Por la Educación Cubana” (entre 9 y 11), Medalla “José Tey” (entre 2 y 3), Orden “Frank País” II grado (entre 1 y 2), Orden “Frank País” I grado (entre 1 y 2), y Medalla “Rafael María de Mendive” (entre 14 y 17).

**Incumplido:** Disminuyen las cifras de propuestas de condecoraciones propias del Sistema Educacional y Sindical de la manera siguiente: Distinción “Por la Educación Cubana” (menos de 9), Medalla “José Tey” (1), Orden “Frank País” II grado (1), Orden “Frank País” I grado (1) y Medalla “Rafael María de Mendive” (menos de 14).

**CM.6:** Mejora la composición del claustro a tiempo completo y parcial con relación al año anterior a partir de la formación de 8 Profesores Titulares, 21 Profesores Auxiliares y 1 Profesor Emérito.

**Sobrecumplido:** Se incrementa la composición del claustro a tiempo completo y parcial con relación al año anterior, a partir de la formación de más de 8 Profesores Titulares, más de 21 Profesores Auxiliares y más de 1 Profesor Emérito.

**Cumplido:** Se logra mejorar la composición del claustro a tiempo completo y parcial con relación al año anterior, a partir de la formación de 8 Profesores Titulares, 21 Profesores Auxiliares y 1 Profesor Emérito.

**Parcialmente cumplido:** Se logra mejorar la composición del claustro a tiempo completo y parcial con relación al año anterior, a partir de la formación de entre 5 y 6 Profesores Titulares, entre 18 y 20 Profesores Auxiliares y no se logra la propuesta de Profesor Emérito.

**Incumplido:** Se logra mejorar la composición del claustro a tiempo completo y parcial con relación al año anterior, a partir de la formación de menos de 5 Profesores Titulares, menos de 18 Profesores Auxiliares y no se logra la propuesta de Profesor Emérito.

**CM.7:** Se logra la formación de 13 nuevos doctores en el claustro.

**Sobrecumplido:** Se logra la formación de más de 13 doctores nuevos en el claustro.

**Cumplido:** Se logra la formación de 13 nuevos doctores en el claustro.

**Parcialmente cumplido:** Se logra la formación de entre 10 y 12 nuevos doctores en el claustro.

**Incumplido:** Se logra la formación de menos de 10 nuevos doctores en el claustro.

**CM.8:** Se fortalece el claustro por las vías de reincorporación de 6 profesores jubilados y la incorporación de 20 profesionales de la producción y los servicios con experiencia profesional, en correspondencia con las necesidades de la universidad.

**Sobrecumplido:** Se fortalece el claustro por las vías de reincorporación de más de 6 profesores jubilados y la incorporación de más de 20 profesionales de la producción y los servicios con experiencia profesional, en correspondencia con las necesidades de la universidad.

**Cumplido:** Se fortalece el claustro por las vías de reincorporación de 6 profesores jubilados y la incorporación de 20 profesionales de la producción y los servicios con experiencia profesional, en correspondencia con las necesidades de la universidad.

**Parcialmente cumplido:** Se fortalece el claustro por las vías de reincorporación de entre 4 y 5 profesores jubilados y la incorporación de entre 14 y 19 profesionales de la producción y los servicios con experiencia profesional, en correspondencia con las necesidades de la universidad.

**Incumplido:** Se fortalece el claustro por las vías de la reincorporación de menos de 4 profesores jubilados y la incorporación de menos de 14 profesionales de la producción y los servicios con experiencia profesional, en correspondencia con las necesidades de la universidad.

**CM.9:** El 100% de los recién graduados en preparación que recibe la institución durante el cumplimiento del servicio social, cursan los diplomados de formación básica.

**Sobrecumplido:** El 100% de los recién graduados en preparación que recibe la institución durante el cumplimiento del servicio social, cursan los diplomados de formación básica.

**Cumplido:** El 100% de los recién graduados en preparación que recibe la institución durante el cumplimiento del servicio social, cursan los diplomados de formación básica.

**Parcialmente cumplido:** Entre el 85 y el 99% de los recién graduados en preparación que recibe la institución durante el cumplimiento del servicio social, cursan los diplomados de formación básica.

**Incumplido:** Menos del 85% de los recién graduados en preparación que recibe la institución durante el cumplimiento del servicio social, cursan los diplomados de formación básica.

**CM 10:** El 90% de los recién graduados en preparación que cursan el diplomado de formación básica, manifiestan satisfacción con la preparación recibida.

**Sobrecumplido:** Más del 90% de los recién graduados en preparación que cursan el diplomado de formación básica, manifiestan satisfacción con la preparación recibida.

**Cumplido:** El 90% de los recién graduados en preparación que cursan el diplomado de formación básica, manifiestan satisfacción con la preparación recibida.

**Parcialmente cumplido:** Entre el 75 y el 89% de los recién graduados en preparación que cursan el diplomado de formación básica, manifiestan satisfacción con la preparación recibida.

**Incumplido:** Menos del 75% de los recién graduados en preparación que cursan el diplomado de formación básica, manifiestan satisfacción con la preparación recibida.

**CM.11:** Se reduce en un 10 % las bajas de los recién graduados en preparación, una vez concluido el servicio social.

**Sobrecumplido:** Se reduce en menos del 10 % las bajas de los recién graduados en preparación, una vez concluido el servicio social.

**Cumplido:** Se reduce en un 10 % las bajas de los recién graduados en preparación, una vez concluido el servicio social.

**Parcialmente cumplido:** Se incrementa entre el 11 y el 15% las bajas de los recién graduados en preparación, una vez concluido el servicio social.

**Incumplido:** Se incrementa en más del 15% las bajas de los recién graduados en preparación, una vez concluido el servicio social.

**CM.12:** Se garantiza la preparación del claustro en las actividades de Seguridad y Defensa Nacional y Reducción de desastres, fortaleciendo con ello los valores de humanismo, patriotismo y antiimperialismo.

**Sobrecumplido:** Se garantiza total preparación del claustro en las actividades de Seguridad y Defensa Nacional y Reducción de desastres fortaleciendo con ello los valores de humanismo, patriotismo y antiimperialismo.

**Cumplido:** Se garantiza la preparación del claustro en las actividades de Seguridad y Defensa Nacional y Reducción de desastres fortaleciendo con ello los valores de humanismo, patriotismo y antiimperialismo.

**Parcialmente cumplido:** Solo se logra entre el 15 y el 19% en la preparación del claustro en las actividades de Seguridad y Defensa Nacional y Reducción de desastres fortaleciendo con ello los valores de humanismo, patriotismo y antiimperialismo.

**Incumplido:** Se logra menos del 15% en la preparación del claustro en las actividades de Seguridad y Defensa Nacional y Reducción de desastres fortaleciendo con ello los valores de humanismo, patriotismo y antiimperialismo.

**CM.13:** El 85 % del claustro universitario se considera informado de los procesos de obtención y ratificación de categorías docentes, a través del empleo eficiente del sistema de comunicación según los organigramas, flujos de información, uso de canales y su variedad de soportes.

**Sobrecumplido:** Más del 85 % del claustro universitario se considera informado de los procesos de obtención y ratificación de categorías docentes, a través del empleo eficiente del sistema de comunicación según los organigramas, flujos de información, uso de canales y su variedad de soportes.

**Cumplido:** El 85 % del claustro universitario se considera informado de los procesos de obtención y ratificación de categorías docentes, a través del empleo eficiente del sistema de comunicación según los organigramas, flujos de información, uso de canales y su variedad de soportes.

**Parcialmente cumplido:** Entre el 80 y el 84% del claustro universitario se considera informado de los procesos de obtención y ratificación de categorías docentes, a través del empleo eficiente del sistema de comunicación según los organigramas, flujos de información, uso de canales y su variedad de soportes.

**Incumplido:** Menos del 80%del claustro universitario se considera informado de los procesos de obtención y ratificación de categorías docentes, a través del empleo eficiente del sistema de comunicación según los organigramas, flujos de información, uso de canales y su variedad de soportes.

**CM. 14:** El 70% del claustro universitario está actualizado en temas relacionados con el uso de las TIC.

**Sobrecumplido:** Más del 70% del claustro universitario está actualizado en temas relacionados con el uso de las TIC.

**Cumplido:** El 70% del claustro universitario está actualizado en temas relacionados con el uso de las TIC.

**Parcialmente cumplido:** Entre el 65 y el 69% del claustro universitario está actualizado en temas relacionados con el uso de las TIC.

**Incumplido:** Menos del 65% del claustro universitario está actualizado en temas relacionados con el uso de las TIC.

**norma general de la EVALUaCIÓN DEL OBJETIVO 7 A PARTIR DE LA EVALUACIÓN DE CADA CRITERIO DE MEDIDA.**

**Sobrecumplido:** Al menos 8 CM calificados de sobrecumplidos; 6 evaluados de cumplidos.

**Cumplido:** Al menos 10 CM de cumplidos o sobrecumplidos, 4 evaluados de parcialmente cumplidos.

**Parcialmente cumplido:** Al menos 7 CM evaluados de cumplidos o sobrecumplidos, 5 parcialmente cumplido y 2 evaluados de incumplidos

**Incumplido:** Más de 3 CM evaluados de incumplido.

**norma de la EVALUaCIÓN DEL OBJETIVO 8 A PARTIR DE LA EVALUACIÓN DE CADA CRITERIO DE MEDIDA.**

**Objetivo 8: Lograr avances en la selección, promoción, preparación, superación, estabilidad y control de la disciplina y actuación ética de los cuadros y reservas, lo que tributa al avance del Sistema de Educación Superior. (Lineamiento vinculado: 269 y Objetivos del Partido vinculados: 73, 74 75, 76, 77, 78,79 y 82).**

**Criterios de medida**

**CM 1.** La estabilidad anual de los cuadros en el cargo es de **un 80 %** y no menos del 76% la de los **Jefes de Departamento docente.** Se lograuna mejor proyección de la liberación o renovación paulatina de los cargos y un adecuado tránsito por los cargos correspondientes.

**Sobrecumplido:** Se otorgará esta categoría si se logra una estabilidad de más del 80% de los cuadros en los cargos y por encima del 76% en los Jefes de Departamentos Docentes

**Cumplido:** Se otorgará esta categoría cuando se ha logrado **el 80% de estabilidad de los cuadros en los cargos en el año y el 76% de los Jefes de Departamento.**

**Parcialmente Cumplido:** Se otorgará esta categoría cuando se ha logrado entre el 76% y el 79% de estabilidad de los cuadros en los cargos en el año y entre el 69 y 74% de los Jefes de Departamento.

**Incumplido:** Se otorgará esta categoría cuando se ha logrado menos de 76 % de estabilidad de los cuadros en sus cargos y menos del 69% en los Jefes de Departamento.

**CM 2.** Avanza la **composición de los cuadros** con respecto a los jóvenes, y **mujeres (55,5%), negros y mestizos** **(12,5%),** profesores **auxiliares y titulares (60%) y** Doctores en Ciencias **(33%)** sobre la base de los méritos y las cualidades personales. Las mujeres en cargos decisorios **el 100%.**

**Sobrecumplido:** Se otorgará esta categoría cuando se ha comprobado que la mayoría de los aspectos que conforman el criterio de medida alcanzan un % superior al establecido.

**Cumplido:** Se otorgará esta categoría cuando se obtenga en cada uno de los aspectos el por ciento establecido:

**Parcialmente Cumplido:** Se otorgará esta categoría cuando se obtenga en cada uno de los aspectos:

* jóvenes y mujeres entre el 51 y 54%
* negros y mestizos entre el 8 y 11%
* profesores auxiliares y titulares entre el 55 y 59 %
* Doctores en Ciencias entre el 29 y 32 %

**Incumplido:** Se otorgará esta categoría cuando el comportamiento de cada uno de los aspectos contenidos en el criterio de medida se encuentre por debajo de los por cientos establecidos en la categoría de parcialmente cumplido.

**CM 3.** Mejora la **selección y atención de los cuadros y las reservas**. El **91%** de los cuadros promovidos provienen de la reserva.

**Sobrecumplido: Se logra mejorar la selección y atención de los cuadros y las reservas y más**  del 91% de los cuadros promovidos provienen de la reserva.

**Cumplido:** **Se logra mejorar la selección y atención de los cuadros y las reservas y** el 91% de los cuadros promovidos provienen de la reserva.

**Parcialmente Cumplido:** Se logra mejorar la selección y atención de los cuadros y entre el 85% y 90% de los cuadros promovidos que provienen de la reserva.

**Incumplido:** Se otorgará esta categoría cuando los resultados obtenidos se encuentren por debajo de los porcientos establecidos en la categoría de parcialmente cumplido.

**CM 4.** El Sistema de Preparación y Superación, que se concreta en el plan de preparación y superación y en el plan de desarrollo individual, logra que los cuadros y las reservas estén preparados para el cargo específico al que se le promueve. Cursan anualmente los Diplomados de Administración Pública o Dirección y Gestión Empresarial 5 cuadros o reservas. Al culminar el año el cargo decisorio lo ha vencido y al menos el 60% de su reservas.

**Sobrecumplido:** Se otorgará esta categoría cuando el Sistema de Preparación y Superación de los cuadros y las reservas, que se concreta en el plan de preparación y superación y plan de desarrollo individual, logre resultados significativos en la preparación para el cargo específico al que se le promueve y más de 5 cuadros o reservas cursen los Diplomados de Administración Pública o Dirección y Gestión Empresarial y al culminar el año el cargo decisorio lo ha vencido y más del 60% de su reservas.

**Cumplido:** Se otorgará esta categoría cuando el Sistema de Preparación y Superación de los cuadros y las reservas, que se concreta en el plan de preparación y superación y plan de desarrollo individual, logre resultados favorables en la preparación para el cargo específico al que se le promueve y 5 cuadros o reservas cursen los Diplomados de Administración Pública o Dirección y Gestión Empresarial y al culminar el año el cargo decisorio lo ha vencido y el 60% de su reservas.

**Parcialmente Cumplido:** Se otorgará esta categoría cuando el Sistema de Preparación y Superación de los cuadros y las reservas, que se concreta en el plan de preparación y superación y plan de desarrollo individual, logre la preparación para el cargo específico al que se le promueve y solo 3 cuadros o reservas cursen los Diplomados de Administración Pública o Dirección y Gestión Empresarial.

**Incumplido:** Se otorgará esta categoría cuando se evidencias resultados por debajo de lo establecido en la norma parcialmente cumplidos.

**CM 5.** El plan de evaluación de los cuadros se cumple al **98%** con calidad y rigor, en correspondencia con los resultados del trabajo en el ámbito en que dirigen.

**Sobrecumplido:** El plan de evaluación de los cuadros se cumple en más del 98% con calidad y rigor, en correspondencia con los resultados del trabajo en el ámbito en que dirigen.

**Cumplido:** Se otorgará esta categoría cuando el plan de evaluación de los cuadros se cumple al 98% con calidad y rigor, en correspondencia con los resultados del trabajo en el ámbito en que dirigen

**Parcialmente Cumplido:** Se otorgará esta categoría cuando el cumplimiento del plan de evaluación de los cuadros se realice entre el 95% y 97% y en algunos casos lo que expresa la evaluación no tenga total correspondencia con los resultados alcanzados.

**Incumplido:** Se otorgará esta categoría cuando el comportamiento del cumplimiento del plan de evaluación de los cuadros esté por debajo del 95% y falte calidad y rigor, en correspondencia con los resultados del trabajo en el ámbito en que dirigen.

**C.M 6.** El sistema de control y evaluación sistemática que se planifica y ejecuta entre el 98% y el 100% garantiza resultados favorables en la detección y análisis de las causas y condiciones que generan los riesgos para el cumplimiento de los indicadores de la política de cuadros.

**Sobrecumplido:** Se otorgará esta categoría si el sistema de control y evaluación sistemática se planifica y ejecuta al 100% lo que garantiza resultados favorables en la detección y análisis de las causas y condiciones que generan los riesgos para el cumplimiento de los indicadores de la política de cuadros.

**Cumplido**: Se otorgará esta categoría cuando el sistema de control y evaluación sistemática se ejecuta al 98% y garantiza resultados favorables en la detección y análisis de las causas y condiciones que generan los riesgos para el cumplimiento de los indicadores de la política de cuadros.

**Parcialmente Cumplido**: Se otorgará esta categoría cuando el sistema de control y evaluación sistemática se ejecuta entre el 95% y el 97% y aunque se logra el cumplimiento de los indicadores de la política de cuadros, se generan algunos riesgos que no fueron bien detectados y controlados.

**Incumplido**: Se otorgará esta categoría cuando no se evidencias resultados en correspondencia con lo establecido.

**norma general de la EVALUaCIÓN DEL OBJETIVO 8 A PARTIR DE LA EVALUACIÓN DE CADA CRITERIO DE MEDIDA.**

Para dar categorías de sobrecumplido o cumplido se evaluará cualitativamente el cumplimiento de lo orientado en los documentos rectores de la política de cuadros reflejados en las orientaciones metodológicas. Además:

**Sobrecumplido:** Al menos 4 de los CM calificados de sobrecumplido y el resto cumplidos.

**Cumplido:** Al menos 4 de los CM calificados de cumplido y 2 parcialmente cumplido,

**Parcialmente Cumplido:** Al menos 3 CM evaluados de cumplido, 2 parcialmente cumplido y uno evaluados de incumplido o cuando todos los criterios de medida se evalúen de parcialmente cumplidos.

**Incumplido:** Cuando 2 o más CM están evaluados de incumplido.

**ARC. 5. RELACIONES INTERINSTITUCIONALES**

**NORMAS ESPECÍFICAS PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE CADA CRITERIO DEL OBJETIVO 9:**

**Objetivo 9: Promover los procesos interinstitucionales a nivel nacional e internacional, haciendo uso de redes, convenios y otras formas de relación como soporte, para que la universidad contribuya al progreso socioeconómico local y al desarrollo exitoso de la actividad docente, la investigación científica y de innovación tecnológica y de extensión universitaria. (Lineamientos vinculados: 01, 04, 08, 10, 12, 15, 30, 31, 33, 56, 64, 76, 78, 80, 108, 110, 111, 112, 114, 115, 119, 122, 140, 142, 143, 145, 146, 147, 148, 150, 151, 152, 161, 162, 164, 172, 176, 253. Objetivos del Partido vinculados: 45, 53 y 56).**

**Criterios de medida**

**CM 1**. Las áreas logran el cumplimiento de más del 90% de los compromisos de la colaboración internacional, en respuesta a las prioridades del gobierno.

**Sobrecumplido:** Se cumple al 100 % de los compromisos con Venezuela, Angola, China y Rusia.

**Cumplido:** Se cumple el 90 % de las solicitudes realizadas por Venezuela, Angola, China y Rusia.

**Parcialmente cumplido:** Se cumple entre el 80% y el 75%  los compromisos con Venezuela, Angola, China y Rusia.

**Incumplido:** Los compromisos con Venezuela, Angola, China y Rusia se cumplen por debajo del 75%.

**CM 2.** Se logra que el 12 % del claustro realice acciones de movilidad en función de la mejora de la calidad y la visibilidad internacional de la Uniss como resultado de la integración del proceso de internacionalización a la docencia, la investigación, la extensión, y la gestión universitaria.

**Sobrecumplido:** El 15 % de acciones de movilidad del claustro por las modalidades de estancias de investigación, becas y convenios.

**Cumplido:** El 12 % de acciones de movilidad del claustro por las modalidades de estancias de investigación, becas y convenios, eventos y conferencias.

**Parcialmente cumplido:** El 10 % de acciones de movilidad del claustro por las modalidades de estancias de investigación, becas y convenios, eventos y conferencias.

**Incumplido:** Se logran menos del 10 % de acciones de movilidad del claustro por diferentes modalidades

**CM 3.** El 60 % de las áreas docentes de la UNISS están insertadas en alguna de las redes académicas, asociaciones, fundaciones o entidades que le son afines a sus perfiles de conocimiento.

**Sobrecumplido:** El 65 % de las áreas docentes de la UNISS están insertadas en alguna de las redes académicas, asociaciones, fundaciones o entidades que le son afines a sus perfiles de conocimiento.

**Cumplido:** El 60 % de las áreas docentes de la UNISS están insertadas en alguna de las redes académicas, asociaciones, fundaciones o entidades que le son afines a sus perfiles de conocimiento.

**Parcialmente cumplido:** El 55 % de las áreas docentes de la UNISS están insertadas en alguna de las redes académicas, asociaciones, fundaciones o entidades que le son afines a sus perfiles de conocimiento.

**Incumplido:** Menos del 55 % de las áreas docentes de la UNISS están insertadas en alguna de las redes académicas, asociaciones, fundaciones o entidades que le son afines a sus perfiles de conocimiento.

**CM 4**. Se mantienen activos el 80 % de los convenios de la UNISS y se logran más de 10 becas y 2 proyectos internacionales que permitan desarrollar estancias de investigación tributando a la formación doctoral, las publicaciones en revistas de alto impacto, la participación en eventos internacionales y movilidad de profesores y estudiantes.

**Sobrecumplido:** Mantener activos más del 85 % de los convenios internacionales, gestionando 11 becas y 3 proyectos internacionales.

**Cumplido**: Mantener activos el 80 % de los convenios internacionales, gestionando 10 becas y dos proyectos.

**Parcialmente cumplido:** Mantener activos el 70 % de los convenios de colaboración internacionales, gestionando 8 becas y un proyecto.

**Incumplido:** Se mantienen activos menos del 65 % de los convenios internacionales, gestionando solo 5 becas y 0 proyecto.

**CM 5.** Incrementar en un 20 % los ingresos provenientes de la exportación de bienes y servicios de la UNISS, provenientes de la contratación por CIH, carreras de pregrado, posgrado internacional, cursos de idiomas.

**Sobrecumplido**: Lograr en un 25 % los ingresos provenientes de la exportación de bienes y servicios de la Uniss, provenientes de la contratación por CIH, carreras de pregrado, posgrado internacional, cursos de idiomas.

**Cumplido:** Lograr en un 20 % los ingresos provenientes de la exportación de bienes y servicios de la UNISS, provenientes de la contratación por CIH, carreras de pregrado, posgrado internacional, cursos de idiomas.

**Parcialmente cumplido:** Lograr en un 15 % los ingresos provenientes de la exportación de bienes y servicios de la UNISS, provenientes de la contratación por CIH, carreras de pregrado, posgrado internacional, cursos de idiomas.

**Incumplido:** Lograr menos del 5 % los ingresos provenientes de la exportación de bienes y servicios de la Uniss, provenientes de la contratación por CIH, carreras de pregrado, posgrado internacional, cursos de idiomas.

**CM 6**. El 90 % de los convenios con entidades territoriales, nacionales e internacionales tienen el expediente donde se puede observar los resultados de las acciones que tributan a su desarrollo.

**Sobrecumplido**: Lograr que el 95 % de los convenios con entidades territoriales, nacionales e internacionales tienen el expediente donde se puede observar los resultados de las acciones que tributan a su desarrollo.

**Cumplido**: Lograr que el 90 % de los convenios con entidades territoriales, nacionales e internacionales tengan el expediente donde se puede observar los resultados de las acciones que tributan a su desarrollo.

**Parcialmente cumplido:** Lograr que el 80 % de los convenios con entidades territoriales, nacionales e internacionales tienen el expediente donde se puede observar los resultados de las acciones que tributan a su desarrollo.

**Incumplido:** Se logra menos del 60 % de los convenios con entidades territoriales, nacionales e internacionales tienen el expediente donde se puede observar los resultados de las acciones que tributan a su desarrollo.

**CM 7.** El 65 % de las áreas tienen la cartera de negocios a partir de los diferentes servicios que pueden prestar para frontera y en el exterior.

**Sobrecumplido:** El 70 % de las áreas tienen la cartera de negocios a partir de los diferentes servicios que pueden prestar para frontera y en el exterior

**Cumplido:** El 65 % de las áreas tienen la cartera de negocios a partir de los diferentes servicios que pueden prestar para frontera y en el exterior

**Parcialmente cumplido:** El 60 % de las áreas tienen la cartera de negocios a partir de los diferentes servicios que pueden prestar para frontera y en el exterior

**Incumplido:** Menos del 50 % de las áreas tienen la cartera de negocios a partir de los diferentes servicios que pueden prestar para frontera y en el exterior

**CM 8**. El 85 % de las áreas docentes divulgan y promueven sus principales resultados en la red UNISS e internet

**Sobrecumplido:** El 90 % de las áreas docentes divulgan y promueven sus principales resultados en la red UNISS e internet

**Cumplido:** El 85 % de las áreas docentes divulgan y promueven sus principales resultados en la red UNISS e internet

**Parcialmente cumplido:** El 80 % de las áreas docentes divulgan y promueven sus principales resultados en la red UNISS e internet

**Incumplido**: Menos del 70 % de las áreas docentes divulgan y promueven sus principales resultados en la red UNISS e internet.

**norma general de la EVALUaCIÓN DEL OBJETIVO 9 A PARTIR DE LA EVALUACIÓN DE CADA CRITERIO DE MEDIDA.**

**Sobrecumplido:** Al menos 5 de los CM calificados de sobrecumplido y el resto cumplidos.

**Cumplido:** Todos cumplidos. 5 cumplidos y 3 parcialmente cumplidos, ninguno incumplido.

**Parcialmente cumplido:** Si 4 o más están parcialmente cumplidos o uno incumplido.

**Incumplido:** Cuando 2 o más CM evaluados de incumplido.